



LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 177
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 12 |
| Notificaciones | Pag. 12 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 12 |

ASAMBLEAS

TRESELE S.A.

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio de "TRESELE S.A.", convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/09/2021, a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria, a realizarse-cumpliendo todos los protocolos sanitarios vigentes- en la sede social, sito en calle Santa Fe 290, de la ciudad Hernando, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma. El Registro de asistencia se cerrará el día 09 de Septiembre de 2021, a las 09 horas. El Directorio.

5 días - N° 331044 - \$ 4888 - 31/08/2021 - BOE

LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA.

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio de "LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA" convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/09/2021, a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria, a realizarse-cumpliendo todos los protocolos sanitarios vigentes- en el domicilio ubicado en calle Alberdi y Ruta 6, de la ciudad Hernando, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente

Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. 4- Designación de un sindico titular y un sindico suplente por el término de tres (3) ejercicios. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma. El Registro de asistencia se cerrará el día 09 de Septiembre de 2021, a las 09 horas. El Directorio.

5 días - N° 331052 - \$ 5436,25 - 31/08/2021 - BOE

IMEGEN S.A.

TANCACHA

CONVOCATORIA. CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Setiembre de 2021 a las 18.00 horas, en el domicilio de la sede social sito en Ruta Nacional 6 Km. 27, Tancacha, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 11/12/2017 y 16/12/2019. 3) Fallecimiento del Sr. Presidente. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorización.

5 días - N° 330242 - \$ 866,50 - 31/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre del año 2021, a las 18:00 horas en el local de calle Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asambleístas para la suscripción del acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término a la Asamblea para tratar el

Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2020; 3) Consideración y Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2020. 4) Consideración y Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2021 5) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Dos Vocales Titulares y Cinco Vocales Suplentes, para integrar el Consejo Directivo por vencimientos de mandato y por el término de dos años, y Tres miembros Titulares y Tres miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años, de conformidad a lo establecido en el Artículo 48 Capítulo V del Estatuto Social. 6) Ratificar lo actuado por el Consejo Directivo en relación al alquiler y remodelación del nuevo local para el funcionamiento de la Mutual; 7) Ratificar el convenio suscripto con el Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen. CONSEJO DIRECTIVO.

4 días - N° 331371 - s/c - 31/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVOCARÁ a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2021, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Explicación de las causas por las que se convocó a Asamblea Ordinaria fuera de término.- 3º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- 4º) Tratamiento y consideración de (I) Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) Superávit Reservado a la fecha del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020, (III) Superávit/ Déficit No Asignados a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.- 5º) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.- 6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 7º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Tesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 2º, Fiscalizador Titular 3º y Fiscalizador Suplente 3º TERCER TERCIO por finalización de mandato. 8º) Tratamiento, consideración y aprobación de la actuación del Directorio en materia de políticas implementadas de prevención de lavado de activos y financiación del Terrorismo de la U.I.F adaptado a nuestra Entidad.

3 días - N° 331676 - s/c - 31/08/2021 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 05 de Octubre de 2.021 a las 19:30 hs. en el Polideportivo de la Institución, ubicada en calle Jorge Newbery N° 500, de esta localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio N° 30 finalizado el 30 de Noviembre 2019 y Ejercicio

N° 31 finalizado el 30 de Noviembre 2020 4) Se pone en conocimiento de la presente asamblea actos realizados por el Consejo Directivo, quien otorgó Ayudas Económicas con Garantía Hipotecaria, aceptando de plena conformidad las siguientes Hipotecas sobre inmuebles urbanos: a) Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 107 MANZANA 60 en Ucacha, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 301,79 m2, Cuenta N° 1803-4161391-2 ,con certificado catastral 1.104.314 de propiedad del Asociado N°3704 b) Una fracción de terreno y sus mejoras, que es parte del Solar número Uno, en el plano de subdivisión de Manzana 21, del pueblo de Serrano, en pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba . La fracción se designa como LOTE "Uno B" con una Superficie de 252 m2 que lindan: al Nor-Este, calle Belgrano; al Nor-Oeste, calle Juan XXIII; al Sud-Este, parte lote uno b y al Sud-Oeste, con parte del lote uno d, todo según plano. Cuenta número "22.01.1.975.6990/5 con Nomenclatura Catastral: Departamento: 22, Pedanía: 01; Ciudad:16; Circunscripción: 01; Sección: 01; Manzana: 024; Parcelas:021. Propiedad del Asociado N°5034, Saby Gustavo Daniel. c) Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 54 MANZANA 3 ubicado en la localidad de Jovita, Pedanía Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 750 m2, con certificado catastral 1.292.221 inscripto en el Registro General de la Provincia en Mat. 1.387.145 del Departamento General Roca de propiedad del Asociado N°15004 d) Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 55 MANZANA 3 ubicado en la localidad de Jovita, Pedanía Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 600 m2, con certificado catastral 1.292.234 inscripto en el Registro General de la Provincia en Mat. 1.387.146 del Departamento General Roca de propiedad del Asociado N° 15004.-d) Mutuo con Garantía Hipotecaria "Flotante" – Un lote de terreno, con todo lo clavado y plantado, según Lote B-1 de la Mza I-2, designado como LOTE QUINCE , Superficie 504 mts2,- Certificado Catastral N° 1214934, Inscripito en el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 36.365 del Dpto Juaréz Célman, empadronado en la Dirección General de Rentas con la Cuenta N° 18032233762/9, de propiedad del Asociado N° 2629.- 5) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos.- 6) Tratamiento de la cuota social bimestral.- 7) Se pone a consideración de los señores asambleístas "La Donación" según:

Lotes resultantes de Plano de Mensura, Unión, y Subdivisión para futura Unión Expte. provincial Número 0588-008282/2017. Los Lotes a donar, se designan como Lote 101 con superficie de 44,10 ms2 y Lote 105 con superficie de 24,26 ms2, cuyas demás medidas y especificaciones obran en el referenciado plano. Donación que tiene como causa la necesidad de rectificar parte de las parcelas resultantes del Expte. Provincial N° 0588-4390/2014 por haberse omitido el trazado de la calle Salta. El Lote 101 debe donarse a favor de los cónyuges Oscar Alberto Vilches y Gladys del Valle Zabala y el Lote 105 a favor de los cónyuges Leonel Emiliano Ruatta y Carolina Mabel Anchorena. 8) Se pone a consideración de los presentes la Compra-Venta de un Lote de terreno urbano, con todo lo clavado y plantado, ubicado en la localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Célman, Pcia.de Córdoba, designado como LOTE CATORCE de la MANZANA I-2, Superficie Total 324 mts2, inscripto en el Registro General de la Provincia, con relación a la Matrícula N° 366.373, del Dpto. Juárez Célman (18-03), según Certificado Catastral N° 1.328.845, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia , bajo la Cuenta N° 1803-2233761/1.- 9) El Consejo Directivo autorizó el funcionamiento de la Filial en el sur de la Provincia de Córdoba, JOVITA, en calle Mitre N° 72, C.P. 6127, poniendo el tema en conocimiento de la Asamblea.- 10) Se pone en conocimiento de los asociados, la apertura en el mes de Agosto 2020 de la PROVEEDURIA-UCACHA, en calle La Rioja N° 220, en nuestra localidad de Ucacha.- 11) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo y con la presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas.- 12) Renovación de Autoridades, con la elección de Un tercio del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar, Tesorero, Fiscal Titular Primero, Fiscal Titular Segundo, Fiscal Titular Tercero.-

3 días - N° 331882 - s/c - 01/09/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL "CURA BROCHERO"

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Según lo resuelto en reunión del día 11 de Agosto de dos mil veintiuno, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Jueves 2 de Septiembre de 2021 a las 19 horas

en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse de manera virtual, en los términos de la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de la plataforma Zoom, mediante el link de acceso <https://us04web.zoom.us/j/5956840809?pwd=bE1hWkcva2F-VLy9ybXddqc3RjN0xXdz09>, ID de reunión: 595 684 0809, y Código de acceso: Examen, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 3) Ratificar lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de dos mil veintiuno en cada uno de sus puntos. 4) Designación de dos asambleístas para conformar la mesa escrutadora. 5) Rectificar la elección de tres miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas según art. 64 y por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - N° 329761 - \$ 4502,80 - 01/09/2021 - BOE

AGROMAQUINAS SINSACATE S.A.

JESUS MARIA

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL

Se hace saber por 3 días conforme art 204 LGS que por Asamblea Extraordinaria n° 13 del 21/12/20 en la sede social de AGROMAQUINAS SINSACATE S.A., sita en Ingeniero Olmos N° 270 de la ciudad de Jesús María provincia de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 10620-A, se resolvió reducir voluntariamente el capital social de \$ 50.000 a \$ 32.500. Antes de la Reducción: Activo \$ 169.953.053 Pasivo: \$ 90.786.035, Patrimonio Neto: \$ 79.167.018 Después de la reducción: Activo \$ 169.803.481 Pasivo \$ 90.786.035, Patrimonio Neto: \$ 79.017.446. Las oposiciones de ley se recibirán de lunes a viernes de 11 a 17 hs en la sede comercial sita en Ruta 9 Km 758, Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 330469 - \$ 982,59 - 31/08/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

PUEBLO ITALIANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Córdoba; el día 9 de Setiembre

de 2021 a las 18.00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios números 59 y 60, cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 329975 - \$ 1551,81 - 31/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LAS TEJAS DEL SUR

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 13-8-2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION CIVIL LAS TEJAS DEL SUR a celebrarse el día 15-9-2021 a las 18:00 horas. Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los asociados presentes, por así permitirlo el estatuto de la Asociación. La Asamblea se llevará a cabo de acuerdo a una modalidad a distancia, según los mecanismos prescriptos por la Resolución 25/20 de la DGIPJ de Córdoba: Los asociados que deseen participar de modo remoto deberán contar con una cuenta nivel 2 registrada en el CIDI (Ciudadano Digital Córdoba) y utilizarán el software "Google Meet" para intervenir de modo interactivo y audiovisual con los presentes. A estos efectos los Asociados deberán remitir a la casilla de correo administracion@dcolomer.com.ar su decisión de participar en la Asamblea, para recibir el enlace de acceso a la sala audiovisual, a tal comunicación deberán acompañar captura del DNI. El acceso se realizará en el día y hora de la Asamblea mediante el enlace a la sala audiovisual remitido a dichos efectos. En la Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Explicación de la realización fuera de término de la presente Asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas,

correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2019. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2019. 5) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020. 7) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021. 8) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021. 9) Consideración de Informe de Situación impositiva de la Asociación. 10) Consideración de la modificación del valor de gastos comunes a los fines de afrontar paritarias del servicio de seguridad. 11) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. NOTAS: Se informa a los Sres. Asociados lo siguiente: La reunión de referencia será grabada en soporte digital en cumplimiento de lo prescripto por la resolución 25/20 de la DGIPJ de Córdoba. La documentación a tratar en la Asamblea será adjuntada en respuesta al correo electrónico de los Sres. Asociados que comuniquen su participación a la Asamblea de referencia y, asimismo, estará a disposición de todos los Asociados en la sede de la Asociación Civil, sita en Alvear 47, 2° Piso, Of. "B", de esta ciudad de Córdoba. La dirección de correo electrónico a través de la cual los Asociados comuniquen su participación a la Asamblea deberá ser la misma que se encuentra registrada en la plataforma de Ciudadano Digital (CIDI). Se recuerda a los Sres. Asociados que para participar de la Asamblea necesitarán contar con un dispositivo (celular, Tablet o computadora) con entrada y salida de audio y conexión estable a internet.

1 día - N° 330521 - \$ 1842,80 - 30/08/2021 - BOE

RADIO CLUB ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa de la Asamblea realizada el 18 de diciembre de 2020, para el día 10 de Septiembre de 2021 a las 21 horas, con base en la sede social calle Urquiza 340 Alta Gracia, Dpto. Santa María. Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Ratificar los considerandos y aprobaciones de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta

de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2019; como así también la ratificación de las autoridades electas, de comisión directiva; 4) Rectificación de la elección de la comisión revisora de cuentas; 5) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2020. 6) Elección de los siguientes cargos elección de la Comisión directiva: Secretario, 1º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 5º Vocal Titular, 2º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente. Atento al régimen de aislamiento preventivo social y obligatorio, vigente a la fecha, se determina que en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 25/2020 de la D.G.I.P.J. de la Pcia. de Córdoba, que esta Asamblea Gral. Extraordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, debiendo los participantes: a) ser usuarios de CIDI, en la plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto 1280/14 y la Res. 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante correo electrónico que conste allí registrado; b) contar con computadora o celular con acceso a internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la asamblea en el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/8803790957>; ID de reunión 880 37960957, cgo. de acceso 618643; los interesados en asistir deberán enviar un correo electrónico al Presidente Norberto César Del Villar: rcaglu1hra@gmail.com, para luego serle enviado la clave de acceso; d) finalizada la asamblea, deberán enviar un correo electrónico desde su dirección de mail, registrada en CIDI, a la dirección rcaglu1hra@gmail.com, el detalle de su voto.

3 días - N° 330588 - \$ 3218,13 - 30/08/2021 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 21 de Septiembre de 2021 a las 14.30 horas en primer convocatoria y 15.30 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 540, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de Asambleas para regularizar el tratamiento de las Elecciones de Autoridades desde 30/06/2007, Aumentos de Capital y Cambio de Sede: 3) Dejar sin efecto los puntos del Orden del día referidos a los aumentos de capital (ratificaciones y rectificaciones) de

las Asambleas de fecha 27/11/2014, 05/07/2015, 13/10/2015, 20/04/2016 y 09/10/2018. 4) Ratificar y rectificar las Asambleas de aprobación de aumento de capital y reforma del estatuto de fecha 15/10/2010, 20/09/2011, 27/07/2015 y 09/10/2018. 5) Dejar sin efecto la elección de autoridades de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2020. 6) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - N° 330386 - \$ 2790,40 - 01/09/2021 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Directorio de fecha 12/08/2021, se convoca a los accionistas de CLEAR PACK S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14/09/2021, a las 9 horas y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santiago Pampiglione N°4717 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas, para elaborar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Modificación del Estatuto Social si correspondiere. Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la caja de la sociedad o cursen la comunicación prevista en el artículo 238, 2do párrafo de la ley 19550, hasta el 9 de septiembre de 2021 a las 9 horas.

5 días - N° 330684 - \$ 3621,50 - 30/08/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL ASOCIACIÓN CIVIL

ADELIA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2021, a las 20:00 horas, en el sector abierto del quincho de la entidad sito parque Los Silos de la Localidad de Adelia María con el cumplimiento de las medidas dispuestas por el COE donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Registro de socios asistentes a la asamblea 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario 3) Lectura y consideración del acta anterior 4) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término 5) Consideración de la Memoria de los ejercicios y Balances Generales, Inventarios, Cuenta de gastos y recursos

e Informe del órgano de fiscalización correspondientes los ejercicios comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2018; el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 y el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2020 6) Designación de Mesa Escrutadora 7) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos suplentes, dos revisores de cuentas titulares y un suplente, Junta electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente.

3 días - N° 330747 - \$ 3228,60 - 30/08/2021 - BOE

CENTRO DE FOMENTO DE VILLA RÍO SANTA ROSA - INCOR

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Centro de Fomento de Villa Río Santa Rosa - Incor" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2021 a las 18:00 hs, en la sede social sita en calle Av. Costanera Esq. Calle 3, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término 2) Considerar, aprobar o modificar la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados los días 30/04/2020 y 30/04/2021 respectivamente, 3) Elegir los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, titulares y suplentes.

3 días - N° 330769 - \$ 1146,36 - 31/08/2021 - BOE

AEROSILLA S.A.I.C

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 25/09/2021 a las 11,00 hs en primera convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período, 3) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Síndico. 4) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de Directo-

res y Miembros del Órgano de Fiscalización por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los Sres. accionistas que al momento de la reunión deberán encontrarse sin síntomas de Covid – 19, concurrir con barbijo y manteniendo la distancia social. Se deja constancia que la reunión se celebrará al aire libre.- Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 330774 - \$ 2472,40 - 02/09/2021 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 31 de agosto de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en modalidad a distancia, a través de la plataforma meet por el link acceso: <https://meet.google.com/brw-siux-sbb>. El Orden del Día a tratar será: 1) Ratificación y Rectificación de la Asamblea realizada el 27 de Julio del 2021.

3 días - N° 330837 - \$ 345 - 30/08/2021 - BOE

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2021, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el local de calle Méjico 641 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación de la celebración de esta asamblea en exceso de los plazos establecidos por la Ley 19550 y los estatutos sociales. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2021. 4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 y destino del mismo. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Remuneración del Directorio. 7º) Determinación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos por un nuevo mandato. Se deja constancia que se convoca la presente reunión en el local antes mencionado a los fines de poder dar cumplimiento de las medidas de distancia dispuestos por las autoridades nacionales, provinciales y locales permitiendo así la debida comparencia sin riesgo alguno para la salud de los presentes y

que, a los fines de su ingreso y permanencia en el recinto, deberá concurrir munido de barbijo y dar cumplimiento a los protocolos de COVID19 dispuestos por la entidad. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.- Atte. El Directorio.

5 días - N° 330781 - \$ 7085,25 - 30/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS Y TRABAJADORES DE LA CULTURA A.C.

MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2021, a las 10 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3 y 4, cerrados los días 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. El Secretario

3 días - N° 330840 - \$ 731,37 - 30/08/2021 - BOE

ADMURVC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA: El Directorio de la sociedad ADMURVC S.A. convoca a los señores accionistas de ADMURVC S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba el día 08 de septiembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la que se realizará mediante la plataforma digital GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/qio-xwjp-bzf> a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Revocación de la Designación de los Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades. 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización

de la Asamblea General Ordinaria conforme la resolución N°25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://meet.google.com/qio-xwjp-bzf>. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quorum según lo establecido por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 y el art. 16 del Estatuto Social. En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada; c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de personas jurídicas en igual sentido, acreditar personería y representación con facultades suficientes para el acto; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta; d) Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el Directorio o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido, f) Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g) El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c"; a la dirección de correo electrónico: asambleas@estudioreyna.com.ar detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico que deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, dirigido a la casilla de correo electrónico asambleas@estudioreyna.com.ar para que los

inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 330864 - \$ 18373,25 - 31/08/2021 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

CONVOCATORIA GENERAL A ASAMBLEA: por acta de la comisión directiva N°505 de fecha 23/08/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2021 a las 19:00 horas. La misma se llevará a cabo virtualmente en la plataforma Zoom mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/85353893021?pwd=Q00yOE1ONEpwS3EYzDUzSGhXVHBNdz09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 102 cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5). Elección de miembros de Comisión Directiva, 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 330903 - \$ 5746,80 - 03/09/2021 - BOE

CEREALES SANTA LUCIA S.A.

ALCIRA GIGENA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Directorio de fecha 20 de Agosto de 2021, convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CEREALES SANTA LUCIA S.A., para el día 15 de septiembre de 2021, a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo A DISTANCIA mediante la aplicación ZOOM, cuyo link de ingreso es: <https://us04web.zoom.us/j/77592216645?pwd=cjlyO-DRTN0dOYTI4UmtCOC9LMkFsdz09> - ID de reunión: 775 9221 6645; Código de acceso: Zv6yp2, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2. Ratificar-Rectificar lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2019, con modificaciones necesarias según lo observado por la Dirección de Personas Jurídicas. 3. Ratificar-Rectificar lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de enero de 2021, reformar artículo del capital social y las modificaciones necesarias para su inscripción. 4. Autorizaciones para realizar los trámites

pertinentes. Se informa a los accionistas, que, para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia para su registro con al menos tres (3) Días de anticipación a la fecha de la asamblea, mediante correo electrónico dirigido a desde la dirección de mail del accionista que obligatoriamente deberá coincidir con la que tiene registrada Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, para acceder y participar de la asamblea a distancia.

5 días - N° 330968 - \$ 6392,50 - 31/08/2021 - BOE

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2021, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Méjico 641 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la contratación de asesores legales y/o ratificación de los contratos celebrados con los Dres. Rubén Osés y María Laura Gómez Galissier. Se deja constancia que se convoca la presente reunión en el local antes mencionado a los fines de poder dar cumplimiento de las medidas de distancia dispuestos por las autoridades nacionales, provinciales y locales permitiendo así la debida comparencia sin riesgo alguno para la salud de los presentes y que, a los fines de su ingreso y permanencia en el recinto, deberá concurrir munido de barbijo y dar cumplimiento a los protocolos de COVID19 dispuestos por la entidad. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.- Atte. El Directorio.

5 días - N° 330789 - \$ 5372,50 - 30/08/2021 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas a Asamblea general ordinaria, para el día 16 de septiembre del 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en forma remota a través de la plataforma ZOOM, en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asambleas Generales Ordinarias celebradas con fecha 19/08/2009, 20/12/2011 y 09/12/2013 respectivamente; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de resultados, Anexos y demás documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y sus Proyectos de Distribución de Utilidades; 4º) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio en tratamiento; y 5º) Honorarios del Directorio y de la sindicatura en los ejercicios en consideración. 6º) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos ejercicios. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días hábiles de anticipación a la asamblea, hasta las 13 horas, para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social. (b) Se remitirá vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo legal, el link para el acceso a la reunión; (c) Se hace saber que tendrán a su disposición con anticipación a la Asamblea copia de los estados contables a considerar.-

5 días - N° 331139 - \$ 4502,30 - 02/09/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 04/10/2021 a las 15 hs en Av. Cardeñosa 2900. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura de memoria, balance general período 2020 e informe de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de 2 socios para suscribir el acta. La Secretaría.

1 día - N° 331185 - \$ 115 - 30/08/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL ROCA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21/09/2021 a la hora 19:00, en Bv. Liniers 437 de la localidad de General Roca. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2º) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Síndico

y Auditoria Externa, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora. 6º) Elección de: a) Cuatro miembros Titulares por el término de dos años. b) Cuatro miembros Suplentes por el término de un año. c) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, por el término de un año. GENERAL ROCA (Cba); Agosto de 2021. Silvina L. Depetris. SECRETARIA.

3 días - N° 331215 - \$ 2754,30 - 30/08/2021 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE COLAZO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 24 de septiembre del 2021, a las 21,00 horas en la Sede Social Sita en la calle Zona Rural, tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea juntos al Presidente y Secretario; 2) tratar motivos de demora de la realización de la asamblea; 3) Elección de 2 miembros para formar la comisión escrutadora; 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°3 cerrado el 30 de noviembre de 2019 y N°4 cerrado el 30 de noviembre de 2020, 5) Elección de autoridades para renovación de comisión directiva por término sus mandatos los actuales.

2 días - N° 331247 - \$ 1293,90 - 30/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ

LEONES

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Asociación Cooperadora del Instituto General "José María Paz", convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de septiembre de 2021, en el local escolar sito en Av. Del Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos que llevaron al rechazo del Acta de Asamblea Nro. 32 por la que se aprobó el Balance del Ejercicio cerrado el 31/12/2018 y se realizó la elección de autoridades; y descripción de los motivos que impidieron la realización de la asamblea en el año 2020, y explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Ratificación de la Asamblea llevada adelante

el 27/06/2019 donde se aprobó el Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018 y se realizó la elección de autoridades, y ratificación de todo lo actuado por las autoridades electas en la asamblea del 27/06/2019. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 6) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2020. 7) Elección de un miembro para integrar la Junta Escrutadora, conjuntamente con un miembro de Comisión Directiva. 8) Elección total de miembros de Comisión Directiva: Presidente; Vicepresidente; Secretario, Prosecretario; Tesorero; Protesorero; Tres (3) Vocales Titulares; Dos (2) Vocales Suplentes; y elección de un Tribunal de Cuentas integrado por tres (3) miembros; por el término de 2 años.- EL Artículo 40 del Estatuto en VIGENCIA.- La Asamblea se realizara de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de emergencia sanitarias establecidas en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 956/2020.

3 días - N° 331267 - \$ 3028,92 - 01/09/2021 - BOE

CENTRO DE REHABILITACION DEL NORTE

Llamado a Asamblea Ordinaria, para el 15 de Septiembre de 2021 a las 10,30 horas en la Sede de la Institución, sito en Carlos Pellegrini 362 de la Ciudad de Deán Funes, con el siguiente Orden de Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3) Aprobación de Memorias, Balances Generales correspondiente a los Ejercicios finalizados: el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020, e Informes de Junta Fiscalizadora por iguales períodos. 4) Renovación total de Comisión Directiva: Un presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular, dos Vocales Suplentes, y la Comisión Revisora de Cuentas por un Titular y un Suplente, todos por el término de dos años. 5) Modificación del Estatuto Social en el Artículo 13 y 14.-

3 días - N° 331277 - \$ 2025 - 30/08/2021 - BOE

LA SOLEDAD S.A.

LAS PEÑAS

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "LA SOLEDAD S.A.", a la asamblea Ordinaria a celebrarse el quince de septiembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, en el local social de Moisés Salde N° 40 – Las Peñas – Provincia de

Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil veinte; 3) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550; y 4) Aprobación gestión directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 331418 - \$ 1332,90 - 03/09/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CRUZ DEL EJE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1 de Octubre de 2.021, a las 19:00 pm en primera convocatoria, y 20.00 p.m. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Belgrano N° 326 de la localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 2019. 3. Reforma del estatuto de manera parcial de los artículos 10, 11, 12 inciso A, 13 inciso 11, 18, 19, 20, 21,28. 4. Acto eleccionario por vencimiento de mandatos. 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizará la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 331455 - \$ 2453,40 - 30/08/2021 - BOE

CENTRO VASCO GURE AMETZA NUESTRO SUEÑO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/09/2021 a las 18 hs, por la plataforma Google Meet.- El código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía mail/Whatsapp, y/o podrá ser consultado en Secretaría.- En caso de que el día de la asamblea estén habilitadas las reuniones sociales presenciales para un cupo igual o mayor al de nuestro padrón de socios en condiciones de votar, la misma se celebrará presencialmente en la sede social sita en H. Irigoyen 1155, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e Informe del revisor de cuentas, correspondientes a los ejercicios

31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, y 31/12/2020. 4) Modificación de estatuto social en sus arts., 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, anulación de los arts. 14, 34 y 35, y adecuación integral del estatuto a las disposiciones legales en vigencia. 5) Elección de autoridades por términos estatutarios. 6) Cuota social. Nota: a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

1 día - N° 331470 - \$ 623,80 - 30/08/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL DE MONTE MAIZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día 09 de Septiembre de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Pro Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico el 30/06/2019 y 30/06/2020, 3) Reforma Estatuto. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 331628 - \$ 1181,70 - 30/08/2021 - BOE

LA SOLEDAD S.A.

LAS PEÑAS

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "LA SOLEDAD S.A." a la asamblea Ordinaria a celebrarse el quince de septiembre de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas, en el local social de Moisés Salde N° 40 – Las Peñas – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; y 2) Elección Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 331422 - \$ 694,25 - 03/09/2021 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 24 de septiembre de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martín- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN

DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 91º ejercicio económico cerrado el 30/06/2021; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 7- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre de registro de asistencia martes 21/09/2021 a las 19:00 hs.

5 días - N° 331636 - \$ 4074,50 - 03/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL JOSE A. CEBALLOS DE LA CIUDAD DE BELL VILLE

Por acta Com. Direc. 23/08/2021, se convoca a los Asoc. a Asamblea Gral. Ext., el 15/09/2021 a las 19 hs en primer convocatoria y 20hs en segunda convocatoria, bajo modalidad a distancia y con la plataforma digital ZOOM (Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/78546912343?pwd=TWI3MhVUNWxLa1VjTzRRTTk4rRU9iZz09>, ID de reunión: 355 347 4680. Orden del Día: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, 2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA, 3) RATIFICACION ACTA N° 248 DE FECHA 16/11/2020 (RATIFICA ACTA N° 237 DE FECHA 16/12/2019- BALANCE 2019) TRATA –BALANCE 2020 – ELECCION COMISION DIRECTIVA. 4) ELECCION COMISION REVISORA DE CUENTAS.

3 días - N° 331674 - \$ 1767,45 - 31/08/2021 - BOE

MUTUAL CLUB ATLETICO SANTA ROCA

VILLA SANTA RITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Jueves 30 de Septiembre de 2021 a las 21 hs., en la sede social del club Atlético Santa Rosa sito en Caseros 1051, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 22 cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Tratamiento subsidios

y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio N° 21. 4) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales.5). Solicitud de autorización de venta del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 388.743 (23-04) 6) Solicitud de autorización de venta de los derechos y acciones equivalentes 22,57%, sobre la fracción de campo "Las Vizcacheras" 7) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, 8) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución."

3 días - N° 331750 - \$ 3096 - 01/09/2021 - BOE

CÁMARA DE EMPRESAS AGROAÉREAS CORDOBESAS

VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la institución, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha resuelto en su sesión de fecha 23 de agosto de 2021 convocar a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2021, a las 9:30 horas, en las Instalaciones de la Firma Casajus, en la Ciudad de La Carlota para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la asamblea; 2) Dar lectura al acta de asamblea anterior; 3) Consideración de la Memoria, el Balance General e Inventario, la Cuenta de Recursos y Gastos y el dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/05/2017, 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020 y 31/05/2021; 4) Designación de la Junta Electoral; 5) Elección de autoridades, por vencimiento del mandato de los actuales directivos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y 2 (dos) Vocales titulares y 2 (dos) suplentes; 2 (dos) titulares y 1 (un) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de los tres delegados titulares y un suplente que representarán a la Cámara ante FeArCA. 7) Informe Tesorería. 8) Aportes FeArCA 2020-2021.

1 día - N° 331822 - \$ 1052,40 - 30/08/2021 - BOE

ASOCIACION DE MEDICINAS TRADICIONALES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA . Por la Reunión de Comisión Directiva de fecha 26/08/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 01/09/2021 a las 18 hs. en la sede de Roma N° 650 con el propósito de tratar los siguientes órdenes del día:1)

Cambio de domicilio de sede social. 2) Ratificación de las asambleas del libro digital de fechas 31/07/2019 Asamblea N° 2; 29/01/2020 Asamblea N° 3; 06/01/2021 Asamblea N° 4; 11/02/2021 Asamblea N° 5; 17/06/2021 Asamblea N° 6. 3) Rectificación de las planillas de asistencias a las Asambleas de fechas 06/01/2021 Asamblea N° 4; 11/02/2021 Asamblea N° 5; 17/06/2021 Asamblea N° 6.

1 día - N° 331878 - \$ 600,20 - 30/08/2021 - BOE

CASA SOLIDARIA LA MAMITA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 49 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Septiembre de 2.021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Mogrovejo Nro. 8597 Barrio Villa Serrana de la Ciudad de Córdoba, que se celebrara por plataforma digital ZOOM con el correspondiente link de acceso: ID de reunión 8390786610 Código de acceso hW49cA - <https://us05web.zoom.us/j/83907866610?pwd=Y1RXQVdubmhFcStlb3gva2dRVUZmZz09> para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 4 cerrado el 30 de Abril de 2.021 y 3) Elección de Autoridades. Comisión Directiva.

1 día - N° 331242 - s/c - 30/08/2021 - BOE

BOMBEROSVOLUNTARIOS LAFALDA LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1206 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Agosto de 2.021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Octubre de 2021, a las 13 hs en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la ciudad de La Falda, para el desarrollo de la misma se cumplirá con todo los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE local). Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el aislamiento social obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada a DISTANCIA, mediante el uso de PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, ,

numero de código: <https://us02web.zoom.us/j/81326938907?pwd=WE15S0YxTysvSjY5ZEtFZWxBWTJldz09>, ID: 813 2693 8907, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1). Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2). Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3). Motivos por los cuales la presente Asamblea se convoca fuera del término estatutario 4.). Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30 de Junio de 2.020 y el Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 30 de Junio de 2.021. 5). Renovación parcial de la C.D., de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro estatuto para los años pares, a saber: Vicepresidente por dos años; Tesorero por dos años; Cuatro Vocales Titulares por dos años; Tres Vocales Suplentes por dos años, un Vocal Suplente para completar mandato del Sr. Jorge Amelio Ortiz por un año y Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 6). Ratificar y designar como Prosecretario al vocal Daniel Gribaudo y como Protesorero al vocal Jorge Marino ambos con mandato por un año más a partir de esta ASAMBLEA.-

5 días - N° 331895 - \$ 8819,25 - 03/09/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Asamblea General Ordinaria- Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14/09/2021 a las 14 hs. en la sede social sita en calle Córdoba N° 140, de la localidad Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario, 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término, 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020, 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de cinco miembros titulares: un tesorero, un protesorero y tres vocales titulares por finalización de mandatos, c) Elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente por finalización de mandatos. Se hace presente que la Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del

COE, destacándose que si la situación generada por la pandemia de COVID-19 así lo exigiera, será realizada bajo la modalidad a distancia mediante la plataforma <https://us04web.zoom.us/j/76284886281?pwd=NUFXOG5jdlljMVdsb1BzSHpJRUhOQT09> ID de Reunión: 762 8488 6281- Código de acceso: dvAS2D, circunstancia que será oportunamente comunicada a los asociados. Comisión Directiva.

1 día - N° 331969 - \$ 1308,25 - 30/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LUIS JOSÉ DE TEJEDA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, de fecha 24/08/2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2.021, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas N°4331 barrio Argüello, de la Ciudad de Córdoba, contando con la Autorización del COE a realizarse de manera presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de Marzo de 2.020 y Ejercicio Económico N° 75, cerrado el 31 de Marzo de 2.021; 3) Elección de todos los miembros de La Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

4 días - N° 331204 - s/c - 31/08/2021 - BOE

COMISION NORMALIZADORA DE LA COOPERADORA POLICIAL DE ARROYITO ASOCIACION CIVIL

Convoca a los asociados a una Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 30 de septiembre de 2021 a las 20.30 Horas, en el salón de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en calle San Martín 1250 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a los integrantes de la Comisión Normalizadora; 2) Rectificar y Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2020, en los siguientes puntos del orden del día: A) Rectificar y Ratificar modificar la Sede en IPJ que funciona en General Paz 1147, Arroyito, Pcia de Córdoba, dado que la anterior sede de la entidad San Martín 412, Arroyito, Pcia de Córdoba no existe, B) Rectificar y Ratificar Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y

Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, y Estado de Situación Patrimonial, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico del año 2020. Y Estado Situación Patrimonial, 4) Elección de nuevas Autoridades COOPERADORA POLICIAL ARROYITO. Se recuerda a los asociados que en virtud de las medidas de emergencia sanitarias por Covid 19, dispuestas por las autoridades, y expresada autorización del COE local, la asamblea tendrá lugar en forma presencial, con todos los protocolos vigentes; se deberá asistir con barbijos y mantener un distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar sus manos con alcohol al ingresar y antes de tocar objetos.

3 días - N° 331250 - s/c - 31/08/2021 - BOE

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 01 de Octubre de 2019 a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Matarcos 90 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de 2 socios que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente al Presidente y Secretario; 2.- Exposición de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3.- Lectura y consideración de Memoria y Balance e Informe del Auditor de los Ejercicios Económicos N° 28 y 29 correspondientes a los periodos 01/01/2019 al 31/12/2019, y 01/01/2020 al 31/12/2020, previo informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas; 3.- Elección de Autoridades: Mesa directiva integrada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) Vocales titulares, y dos (2) integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 331631 - s/c - 30/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno; a las once horas en las instalaciones de dicha Institución, ubicada en calle 25 de Mayo 225, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a)

Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31-10-2020; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Protesorero, Secretario, Vocal Titular Primero y Vocal Suplente Primero, por el término de dos ejercicios. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero y Miembro Suplente Primero, por el término de dos ejercicios. Elección de los Asesores (Asesor Titular Primero, Asesor Titular Segundo, Asesor Suplente Primero y Asesor Suplente Segundo) por el término de dos ejercicios. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 26º del Estatuto en vigencia.

3 días - N° 331450 - s/c - 30/08/2021 - BOE

MUTUAL DE AFILIADOS AL SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE EMPRESAS DE LIMPIEZA, SERVICIOS Y AFINES DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Consejo Directivo convoca a los socios de la Mutual de afiliados al sindicato obreros y empleados de empresas de limpieza, servicios y afines de Córdoba a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Septiembre de 2021, a las 19:00 horas, en las oficinas de la Mutual, sito Entre Ríos N° 375 Planta Alta de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta junto al Presidente y al Secretario. 2) Explicaciones del llamado a Asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Presentación y Aprobación de las Memorias de los ejercicios cerrados al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 4) Consideración y aprobación de los Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos de los Ejercicios cerrados al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora por los ejercicios cerrados al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 6) Elección de Autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por finalización de

mandatos. Además, el Consejo Directivo reitera que por finalización del mandato establecido por el Artículo 16º del Estatuto, durante la realización de dicha Asamblea, se efectuará la elección y renovación de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Todo lo expuesto en cumplimiento del Punto 6º del Orden del Día de la Asamblea que diéramos a conocer a Uds. mediante aviso el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 331419 - s/c - 30/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR 23 DE SETIEMBRE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 326 de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 13/09/2021, a las 15.30 horas, en forma presencial en la explanada frente a la institución y con autorización del COE local, en calles EEUU Y San Martín, respetando los protocolos y restricciones que corresponden, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios presentes a fin de suscribir el acta de Asamblea con Presidenta y Secretario. 2- Consideración de las causas por las que no se realizó la Asamblea en término que establece el Estatuto, esto es, 90 días después del cierre del Ejercicio N° 22, con fecha 31 de diciembre de 2020. 3- Consideración de las causas por las que fue rechazada la Asamblea del 18 de febrero de 2021. 4- Ratificación de la aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y demás documentación respaldatoria del Ejercicio Económico N° 21 Cerrado el 31 de diciembre 2019, en la Asamblea del 18-02-2021. 5- Consideración de los motivos por los que se vio reducido el Padrón de asociados en 2020. 6- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación respaldatoria del Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 7- Elección de autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 2021-2022 o sea por dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 331437 - s/c - 31/08/2021 - BOE

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

Por reunión de Junta Directiva de fecha 20/08/2021 se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22/09/2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso

de haber fracasado la primera; en consideración del contexto sanitario actual, lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, a través del sistema de videoconferencia estipulado en la aplicación denominada "zoom" debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CIDI en la plataforma ciudadano digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado hasta dada por comenzada la Asamblea; b) una computadora o celular con internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace <https://us04web.zoom.us/j/78398375100?pwd=OGZhd3JKeDhkTkHkcZsaTdjOHhadz09>, ID DE REUNIÓN 783 9837 5100 , con el código acceso respectivo, a tal fin, los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico a: silvanaschp@hotmail.com, en donde les será remitido el código de acceso para el ingreso y, d) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: silvanaschp@hotmail.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Ratificación de lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2021; 3.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 4.- Elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas; 5.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley.

3 días - N° 331561 - s/c - 31/08/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FÁTIMA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 25 de Septiembre de 2021, a las diecinueve horas (19:00 hs). De acuerdo a lo establecido por la Res. N.º 25 "G"/2020 de IPJ la Asamblea se llevará a cabo de manera virtual, por internet, y se realizará a través del Software Zoom, <https://zoom.us/> ; ID de reunión: 751 3698 3786, código de acceso: v8FxHQ, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (02) asam-

bleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Ratificación de lo decidido en la Asamblea de fecha 17/04/2021. Los asistentes a la Asamblea deben estar registrados en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 331695 - s/c - 31/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

DEÁN FUNES

Convocar a Asamblea General, con renovación de autoridades, para el día jueves 7 de octubre de 2021, a las 19 Hs., en la sede de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, sita en calle Italia 163 de la ciudad de Deán Funes, con la autorización correspondiente del COE local y cumpliendo con las medidas de bioseguridad establecidas por los protocolos vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informar motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de julio de 2021, fue rechazada por la Inspección de Personas Jurídicas.- 3) Motivos por los cuales las asambleas correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020 no fueron convocadas en término.- 4) Elección de Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, según lo establecido por el Art. 54 del Estatuto Social vigente. 5) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período finalizado el 31/12/2020.- 7) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 8) Fijación de la cuota societaria, aprobada por Comisión Directiva ad-referéndum de la Asamblea. 9) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3 días - N° 331772 - s/c - 01/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Por Acta de comisión Directiva N° 689 de fecha 10 de agosto de 2021 del Centro de Jubilados y Pensionados de Corral de Bustos-Ifflinger, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2021 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Designación de 2 Asociados para que en representación de la Asamblea fir-

men el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) La Lectura y consideración de las Memorias, los Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y toda otra medida relativa a la gestión de la entidad por parte de Comisión Directiva que considere de interés para poner en conocimiento de los asociados. 3º) Consideración de la cuota social. 4º) Designación de la Junta Electoral. 5º) Renovación de la Comisión Directiva 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Pro-Secretario, 1 Tesorero, 1 Pro-tesorero, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas, 1 Secretario de Actas, Todos los cargos son por 2 años. 6º) Causas por la cual las Asamblea General Ordinarias del Periodo contable 1-11-2017 al 31-10-2018, 1-11,2018 al 31-10-2019 y 1-11-2019 al 31-10-2020 no fueron realizadas. 07) Aprobación de los Estados contables periodos 1-11-2017 al 31-10-2018, 1-11,2018 al 31-10-2019 y 1-11-2019 al 31-10-2020. NOTA: SE DESTACA LA VIGENCIA DE LOS ARTS. 44 y 45 DE LOS ESTATUTOS.-

3 días - N° 331790 - s/c - 01/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL FINALIZADO EL 31/05/2020, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARÍA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16/09/2021, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Hipólito Irigoyen N° 543 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DÍA": 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2020.- 4) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos: COMISIÓN DIRECTIVA: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Pro-Secretario, Un Tesorero, Un Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares: Primero, Segundo y Tercero, y Tres Vocales Suplentes: Primero, Segundo y Tercero; COMISIÓN REVI-

SORA DE CUENTAS: Dos Vocales Titulares y Un Suplente. Todos los cargos tendrán una duración de dos (2) años de mandato. 5) Informar causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2020.- EL SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 40 del Estatuto Social: El número reglamentario de socios requeridos para sesionar y constituirse en Asamblea, será con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria no estuvieren presentes la mitad más uno de los socios, la Asamblea podrá constituirse válidamente con la presencia de cualquier número de asociados asistentes.-

3 días - N° 331963 - s/c - 01/09/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Gabriel Orlando Doniguian, DNI 23534204, CUIT 23-23534204-9, de nacionalidad argentina, nacido el 30/10/1973, de profesión: Ingeniero mecánico, estado civil: casado con domicilio en calle Av. Bariloche N° 413, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, ubicado en Av. Armada Argentina N° 955, Barrio Parque Latino, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba y libre de toda deuda o gravamen, a DOMO 4X4 S.A.S. (en formación), que tendrá su sede social en Av. Armada Argentina N° 955, Barrio Parque Latino, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de la Ley 11.867, Dra. Jimena Martina, matrícula 1-35181, domicilio Duarte Quiros N° 631, Piso 6 Oficina 2, cel 3512162870.

5 días - N° 330418 - \$ 1796,65 - 31/08/2021 - BOE

Por contrato de fecha 06/05/2019, los Señores: María Andrea Morello DNI 26.922.313 con domicilio en calle Pampayasta 2926 de B° - Córdoba, y Osvaldo Valentín Masini DNI 12.613.553 con domicilio en calle José Henry 5220 de B° Villa Belgrano - Córdoba, venden y transfieren a Miguel Esteban Martínez Gallino DNI 27.920.199 con domicilio en calle los Arboles 02 manzana 46 de barrio Valle Escondido - Córdoba, y Juan Julio Avila DNI 27.549.692 con domicilio en calle Almaraz 8602 lote 33 de barrio Villa Belgrano - Córdoba, el fondo de comercio CREATIVOS DIGITALES, inscripto en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en la clase internacional 41 bajo el número de registro 2.955.978, inscripto por acta número 3.597.774 con vencimiento el día 13 de septiembre de 2028, logos y marcas

distintivas del mismo y dominio web <http://www.creativos-digitales.com> y dominios en las redes sociales Oposiciones: Ab. Marcelo S. Conti, sito en Montevideo 385 - Ciudad de Córdoba

5 días - N° 330912 - \$ 2040,45 - 02/09/2021 - BOE

CORDOBA. ERRECALDE GRACIELA BEATRIZ DNI 12.416.796, domiciliada en Pringles 146 de la Localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ERRECALDE DE MENEL" ubicado en Rivadavia esq. 19 de Noviembre - Sampacho (5829) Pcia. de Córdoba; A FAVOR de MENEL MAXIMILIANO DNI 30.569.328, domiciliado en Pringles 146 de la Localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Con un (1) empleado. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A", de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 331012 - \$ 1812,55 - 02/09/2021 - BOE

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento delo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867: La Sra. ESTEFANIA CELESTE MAZZA D.N.I. N° 29.687.211 DOMICILIO EN CALLE HERIBERTO MARTINEZ N° 5923 Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de RITA ISADORA LUNA DNI 5.494.094 CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE JARDIN MATERNAL ubicado en calle ONCATIVO N° 1328. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. CBA.24/08/2021.

4 días - N° 331042 - \$ 1445,20 - 31/08/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. y 5° Nom., Dr. Ricardo Monfarrell, cito en calle Caseros N° 551, Piso 2°, Pasillo Central, de ésta Ciudad de Córdoba, ordena en autos caratulados "ROMERO, SILVINA DEL VALLE - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (EXPTE. N° 8659384), notificar al demandado Carrasco Norberto Gaston, D.N.I. 27.670.174, el decreto de fecha 23/07/2020, en los términos del art. 152 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. "CORDOBA, 23/07/2020. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: por presentada, por parte y

con el domicilio procesal constituido. Admítase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitará conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C. Notifíquese a la contraria, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y al Área de Administración del Poder Judicial a los efectos que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlas por rebeldes (art. 509 CPC) y aplíquese a su respecto el artículo 112 del CPC y fiscalicen las medidas de prueba (art. 104 in fine del CPC). Hágase saber que deberán practicarse las notificaciones ordenadas precedentemente, en forma previa al diligenciamiento de la prueba y con una antelación de tres días hábiles. Por ofrecida la prueba que se expresa. A la Informativa peticionada: Oficiése a los fines solicitados. A la testimonial: atento el ofrecimiento de Antoni Dressino, Veronica Quinteros, Rosana Martinez en la declaración jurada y los ofrecidos en la demanda -Ines Mansilla y Marta Teresa Willianson- aclárese. A la Encuesta ambiental: oficiése a los fines peticionados, sin perjuicio de la facultad de la compareciente de adjuntar fotografías descriptivas de la vivienda y del entorno geográfico bajo fe de juramento conforme AR 154 Serie C del 2016. Notifíquese. Sin perjuicio de ello, atento la divergencia existente entre los ingresos consignados en la declaración jurada acompañada y lo manifestado en la demanda: aclárese dicho extremo. Asimismo, denuncie la parte los gastos en servicios domiciliarios omitidos en la declaración referida supra. Fdo. Dra. GLATSTEIN Gabriela - Prosecretaría Letrada ; Dr. MONFARRELL Ricardo Guillermo - Juez"

5 días - N° 330925 - \$ 5578,20 - 02/09/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

OBRAS CIVILES S.A.S.

En Acta de Reunión N°2 de fecha 19/8/2021 se resolvió aceptar la renuncia a su cargo como Administrador Suplente de Daniel Orlando Vila DNI 13.143.263. Designar como Administrador Suplente a Néstor del Valle Castagno DNI 20.346.172. Reformular Art 7 del Estatuto de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Marcelo Cristian Nelson DNI N° 17.844.989, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y, actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo, mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Néstor del Valle Castagno DNI N°

20.346.172, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse". Se traslada la sede social a calle Germán Vagni N°7169 B° Arguello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 330000 - \$ 429,29 - 30/08/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ALADINO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2020 de ESTABLECIMIENTO DON ALADINO S.A. se aprobó de manera unánime la designación del Sr. Raúl Octavio Barrea, DNI N° 11.560.649, como Director Titular y Presidente, de la Sra. Mirta Virginia Scolari, DNI N° 11.301.272, como Directora Titular y Vicepresidente, al Sr. Carlos Nicolás Octavio Barrea, DNI N° 30.330.107, como Director Suplente, la Sra. Irina del Valle Barrea, DNI N° 31.668.695, como Directora Suplente quienes se desempeñarán en dichos cargos durante dos ejercicios.

1 día - N° 330210 - \$ 214,11 - 30/08/2021 - BOE

CENTRO GERIATRICO PRIVADO SANTA LUCIA

CUIT 30-67870813-1. Por acta de reunión de socios de fecha 26.07.2021, se ratificó el contenido del acta de fecha 04.06.2020, mediante la que se resolvió por unanimidad: 1) ACEPTAR la cesión de cuotas sociales efectuada por el Sr. RAFAEL LOPEZ PEÑA en los siguiente términos: diez cuotas sociales a favor de la Sra. CANDELARIA LOPEZ PEÑA; diez cuotas sociales a favor del Sr. RAFAEL FELIX LOPEZ PEÑA; y diez cuotas sociales a favor Sr. GONZALO LOPEZ PEÑA, quedando los cesionarios incorporados a la sociedad y desvinculado el Sr. RAFAEL LOPEZ PEÑA. En cumplimiento de lo establecido en el art. 11 de la LGS se transcriben los datos personales de los socios: MARIA CANDELARIA LOPEZ PEÑA, 38 años de edad, casada en primeras nupcias, argentina, CUIL: 27-30124424-5, DNI N° 30.124.424, de profesión veterinaria, con domicilio en calle Amalia Juárez Núñez 147, localidad de Saldan, provincia de Córdoba; RAFAEL FÉLIX LÓPEZ PEÑA, 42 años de edad, soltero, argentino, CUIL: 20-27246472-4, DNI N° 27.246.472, comerciante, con domicilio en calle Amalia Juárez Núñez 147, localidad de Saldan, provincia de Córdoba; y GONZALO LÓPEZ PEÑA, de 39 años de edad, soltero, argentino, DNI N° 29.208.520, CUIL 20-29208520-7, comerciante, con domicilio en calle Amalia Juárez Núñez 147, localidad de Saldan, provincia de

Córdoba. 2) MODIFICAR la cláusula tercera que queda redactada del siguiente modo: CLAUSULA TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil (\$6.000), dividido en sesenta (60) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas conforme el siguiente orden: (a) Corresponden a la Sra. María Cristina LOPEZ PEÑA la cantidad de treinta (30) cuotas sociales; (b) corresponden a la Sra. María Candelaria LOPEZ PEÑA la cantidad de diez (10) cuotas sociales; (c) corresponden al Sr. Rafael Félix LOPEZ PEÑA la cantidad de diez (10) cuotas sociales; y (d) corresponden al Sr. Gonzalo LOPEZ PEÑA la cantidad de diez (10) cuotas sociales. Cba., 18 de agosto de 2021.

1 día - N° 330006 - \$ 996,39 - 30/08/2021 - BOE

DOS LUCEROS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Acto privado Constitución 13/08/21. Socios: JOSE LUIS VIGNOLO, argentino, fecha nac 04/08/1976, DNI 25.469.098, CUIT 20-25469098-9, casado, productor agropecuario, Bv. Buenos Aires N° 404 San Fco, Pcia Cba, y el Sr. IVAN DEGANO, argentino, 20/04/1977, DNI 25.752.443, CUIT 20-25752443-5, casado, productor agropecuario, San Luis N° 178 San Francisco, pcia Cba. Denominación: "DOS LUCEROS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, bajo cualquier tipología o modalidad contractual lícita, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Agrícola: Producción agrícola en cualquiera de sus especialidades y en todas las etapas del proceso productivo; almacenar, acondicionar y acopiar granos, cereales, forrajeras, hortalizas, legumbres, oleaginosas y demás frutos y productos de su propia explotación como de terceros; prestar servicios de siembra, movimientos de suelos, seguimiento, control de cultivos, plagas, malezas, fumigación, cosecha, ensilado y henolaje, en beneficio propio o de terceros; prestar servicios de asesoramiento, administración, gestión, valuación de explotaciones agrícolas y ganaderas en cualquiera de sus especialidades, y en todas las etapas del proceso productivo. Explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a granos, cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y demás cultivos; almacenamiento en silos o cualquier otro medio afín; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias a esa finalidad sin

limitación alguna. B) Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. C) Comercial: Compra, venta al por mayor y por menor, canje, consignación, acopio, distribución, importación, servicios relacionados a la actividad agrícola y ganadera, en cualquiera de sus modalidades y etapas del proceso productivo; distribución, consignación, depósito, acopio, almacenamiento, envase y fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materias primas y sus derivados, productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, maquinarias, destinado a las actividades agropecuarias.- D) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. E) Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos; reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales, servicios de pulverización, desinfección y fumigación y transporte automotor de carga de mercancías agrícolas generales de cualquier tipo, propia o de terceros; fletes, acarreo, muebles, semovientes, materias primas elaboradas y no; comerciales, industriales, alimenticias, granos, transporte automotor de carga refrigerada y transporte pesado; y demás que derivaran de las actividades precedentes. Emitir y negociar guías, cartas de portes, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos.- Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- F) INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, agricultura, alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Capital: \$34.700.000 representados por 3470 cuotas de \$ 10.000 Valor Nominal cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: José Luis Vignolo 1735 cuotas de capital social, o sea, \$17.350.000,00 en especie y el Sr Iván Degano 1735 cuotas de capital social, o sea, \$17.350.000,00 en especie suscripto en un 100% Gerente: José Luis Vignolo e Iván Degano

actuando de forma conjunta, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: San Luis N° 178 San Fco, Pcia Cba. Autorizado según instrumento privado de constitución 13/08/2021. Escribana Vanina Vottero- firmas certificadas por Acta N° 2376 F° 000065933 – Libro 104 - Reg 102.

1 día - N° 330326 - \$ 2421,56 - 30/08/2021 - BOE

SASSETS S.A.

VILLA ALLENDE

CESACIÓN DE AUTORIDAD

Por Acta de Asamblea Ordinaria, de fecha 20 de Agosto de 2021, se resolvió aceptar la cesación al cargo de Director Titular Vicepresidente del Sr. Sebastián Eugenio ZANON, DNI N° 23.736.128. Lucía Isabel LUDUEÑA PRESIDENTE.

1 día - N° 330593 - \$ 115 - 30/08/2021 - BOE

TIPSA SOCIEDAD ANONIMA

MALAGUEÑO

Constitución de fecha 15/07/2021. Socios: 1) KARINA GISELE CAPELLINO, D.N.I. N° 32.705.029, CUIT / CUIL N° 27-32705029-5, nacido el día 24/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Salta 564, de la ciudad de Jesus María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MAURICIO DANIEL PREZ, D.N.I. N° 34.542.237, CUIT / CUIL N° 20-34542237-5, nacido el día 15/06/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jose Alfredo Nanini 2507, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) DOLORES DAVID, D.N.I. N° 29.582.995, CUIT / CUIL N° 27-29582995-3, nacido el día 02/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Traductor/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Perito Moreno 1670, barrio Altos De San Antonio, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) ALDO MARCELO SERAFINI, D.N.I. N° 24.404.619, CUIT / CUIL N° 20- 24404619-4, nacido el día 21/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santos Nobile - Norte 143, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina,

por derecho propio 5) NATALIA INES FLAMARIQUE, D.N.I. N° 30.843.737, CUIT / CUIL N° 27-30843737-5, nacido el día 18/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ruta Provincial C 45, manzana 14, lote 5, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: TIPSA SOCIEDAD ANONIMA. Sede: Ruta c45 km 2, Valle del Golf, lote 05 mza 14 de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto-. El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (\$100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: KARINA GISELE CAPELLINO suscribe la cantidad de 170 acciones (\$17.000); MAURICIO DANIEL PREZ suscribe la cantidad de 240 acciones (\$24.000); DOLORES DAVID suscribe la cantidad de 170 acciones (\$17.000); ALDO MARCELO SERAFINI suscribe la cantidad de 250 acciones (\$25.000) y NATALIA INES FLAMARIQUE suscribe la cantidad de 170 acciones (\$17.000)-Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAURICIO DANIEL PREZ, D.N.I. N° 34.542.237, CUIT/CUIL N° 20-34542237-5, 2) Director/a Titular: KARINA GISELE CAPELLINO, D.N.I. N° 32.705.029, CUIT/CUIL N° 27-32705029-5, 3) Director/a Titular: DOLORES DAVID, D.N.I. N° 29.582.995, CUIT/CUIL N° 27-29582995-3, 4) Director Suplente: ALDO MARCELO SERAFINI, D.N.I. N°24.404.619, CUIT/CUIL N° 20-24404619-4. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio

Social: 31/03. Autorizar a MATIAS EMANUEL GERVASONI, D.N.I. N° 29.686.822, CUIT/CUIL N° 20-29686822-2, NATALIA INES FLAMARIQUE, D.N.I. N° 30.843.737, CUIT/CUIL N° 27-30843737-5, con domicilio legal constituido en Ruta Provincial C45 2, manzana 14, lote 05, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades de contralor intervinientes y, en su caso, para interponer los recursos que el art. 169 de la Ley 19.550 establece u otro similar.

2 días - N° 330597 - \$ 7820,66 - 31/08/2021 - BOE

CARACHA S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2021; se resolvió la elección de autoridades: Director Titular Presidente, Sr. GIORDANO RAFAEL MARIO, D.N.I. 14.292.296, y como Director Suplente al Sr. MAZZUCHINO JORGE MAURICIO, D.N.I. 17.149.572.

1 día - N° 330697 - \$ 115 - 30/08/2021 - BOE

GASPELLO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de cesión de cuotas de fecha 1/07/2021 el Sr. Pablo Fernando Gastardelli, DNI N° 22.795.336, CUIT: 20-22795336-6, argentino, casado, domiciliado en calle Corro 379 de la ciudad de Córdoba cede y transfiere a la Sra. Vanina Elizabeth Dinomo, DNI N° 26.014.793, CUIT: 27-26014793-0, argentina, soltera, nacida el 28/09/1977, 43 años de edad, domiciliada en calle Mastropietro 820 de la ciudad de Lobos, Provincia de Buenos Aires, quien adquiere de conformidad, la cantidad de Doce (12) cuotas sociales, valor nominal Pesos Cien (\$100), cada una de ellas. Con motivo de la cesión se reformará la cláusula CUARTA del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$12.000) dividido en 120 cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. PABLO FERNANDO GASTARDE-

LLI, suscribe CIENTO OCHO (108) cuotas sociales equivalentes a pesos diez mil ochocientos (\$10.800) y la Srta. Vanina Elizabeth Dinomo, suscribe DOCE (12), cuotas sociales, equivalentes a pesos mil doscientos (\$1.200) capital integrado a través de dinero en efectivo."

1 día - N° 330828 - \$ 584,05 - 30/08/2021 - BOE

GERVASIO ZUZA S.R.L.

RIO CUARTO

AMPLIACION DE EDICTO N° 308766 DEL 28/04/2021.- Por Acta de Asamblea Rectificativa y Ratificativa de fecha 10/07/2021, se resolvió establecer el valor de la Cuota social en Pesos Diez (\$10.-), modificando así la cláusula quinta del Contrato social, la que queda redactada: "QUINTO: El Capital se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$10) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: a) el Sr. Hugo Gervasio Zuza D.N.I. N° 6.587.062, diecinueve mil setecientos treinta y dos (19.732) cuotas sociales de Diez pesos cada una, equivalentes a la suma de ciento noventa y siete mil trescientos veinte pesos (197.320\$); y b) Hugo Martín Zuza D.N.I. 18.061.296, doscientas sesenta y ocho (268) cuotas sociales de Diez pesos cada una, equivalentes a la suma de dos mil seiscientos ochenta pesos (\$2.680).- El Capital suscrito ha sido totalmente integrado por los socios en proporción de sus respectivas suscripciones."- En el mismo acto quedó aprobado además el nuevo texto ordenado del Contrato social.-

1 día - N° 330833 - \$ 481,23 - 30/08/2021 - BOE

GRUPO FOR S.R.L.

MODIFICACION DE CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO CONSTITUTIVO

Por Acta de reunión de Socios de fecha 15/06/2021 los socios Lucas Martín Franco Mosson, D.N.I. 31.345.856 y María Cecilia Regalini, D.N.I. 28.643.980 resuelven modificar la Cláusula Tercera del Contrato Constitutivo que queda redactada, a saber: "ARTICULO TERCERO- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto en todo el territorio del país como en el extranjero a las siguientes actividades: 1- Comerciales: A- Organizar y explotar, mediante las formas y los procedimientos permitidos por las leyes que regulan la materia, espectáculos deportivos, artísticos, culturales, musicales, educativos, tanto públicos como privados.

B- Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar el servicio de ventas de entradas por orden y cuenta de terceros, respecto de espectáculos públicos o privados. C- Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar el servicio del control de acceso a espectáculos públicos o privados. D- Desarrollar y comercializar los programas informáticos, "software" relativos a la organización, logística, registro de datos, venta de entradas por cuenta propia y/u orden de terceros y control de acceso a espectáculos públicos y privados. E- Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar el servicio de consultoría y soluciones relativas a la organización, logística, registro de datos, venta de entradas por cuenta propia y orden de tercero y control de acceso a espectáculos públicos y privados. F- Comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, distribuir, importar y exportar toda clase de material tecnológico en cualquiera de sus formatos actuales y/o que en el futuro se produzcan, relativos a la organización y explotación de espectáculos públicos y privados. G- La explotación dentro de las salas de espectáculos del negocio de bar, restaurante, lomitería, casa de lunch, kiosco, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de producto alimenticio. H- Realización de eventos, promociones y campañas de tipo publicitario, estudios de marketing y de mercado, encuesta a consumidores o público en general y la explotación de productos publicitarios y de "merchandising" propios de los espectáculos en donde participe. I- Contratar, ejecutar, generar, desarrollar, organizar, controlar, dirigir y producir todo tipo de espectáculos musicales, audiovisuales, artísticos, fonográficos, videográficos y multimedia, booking de artistas, Management, Gestión integral de recursos para shows y espectáculos en cualquier parte que así se determine ya sea dentro o fuera del país. J- La creación, dirección y/o producción de toda clase de eventos musicales, deportivos, culturales, recreativos y festivales. K- La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales relacionados con la publicidad en general, como lo es, entre otros, la producción, filmación, proyección, promoción, realización, publicación, desarrollo, diseño, montaje, edición, impresión de proyectos dedicados a la comunicación visual, así como la prestación de todo tipo de servicios relacionados con actividades publicitarias y de "marketing" a través de medios alternativos, visuales, interactivos y digitales. L- La producción, realización,

comercialización y distribución de todo tipo de espectáculos públicos de carácter artístico, musical y de publicidad, por cualquier medio de difusión o en vivo, sean estos teatrales, musicales, televisivos, cinematográficos, radiales u otros; de shows artísticos y de exposiciones, todo ello en espacios propios o de terceros; la adquisición de derechos de autor de las obras artísticas a realizar y en su caso transferirlos a terceros y la financiación con fondos propios y administración fiduciaria de todas las producciones que realice pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos. 2- Inmobiliarias: A- Adquirir, enajenar, permutar, alquilar, total o parcialmente, arrendar, usufructuar, celebrar contratos de leasing, explotar, administrar, construir, ampliar, comprar materiales de construcción, fraccionar, subdividir bienes inmuebles, incluso todas aquellas operaciones comprendidas en la ley 13.512, sus modificaciones y reglamentaciones. B- Construir, tomar o dar arrendamiento, sublocar total o parcialmente y explotar salas y/o locales para la exhibición de películas cinematográficas y otros espectáculos públicos. A tales fines, podrá poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico y/o artístico para cumplir tareas en forma temporaria. Asimismo podrá cumplir las actividades derivadas de su objeto dentro de los límites del país o en el extranjero, pudiendo importar o exportar los bienes en cuya comercialización intervenga. 3.- Deportivas: A- Diseñar y construir canchas de pádel. B.- Desarrollo de sistemas, software y Apps para gestionar centros deportivos dedicados al Pádel. C.-Academia, Capacitaciones, Circuito, Programa de Socios, Turismo (paquetes para ir a otras provincias / ciudades / países para jugar a dicho deporte y la Venta y distribución de artículos deportivos, venta de merchandising propia y de terceros. D.-Abrir y fundar clubes de padel tanto en el país como en el extranjero. Además la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto.

1 día - N° 330924 - \$ 2937,78 - 30/08/2021 - BOE

ABAKO CONSULTORES ASOCIADOS SRL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

Abako Consultores Asociados SRL, CUIT 30-68533908-7. Córdoba. Disolución y Liquidación de Sociedad. Por acta N° 30 de fecha 10 de agosto de 2021 los socios resolvieron por unanimidad la disolución de la sociedad toda vez que la misma ha cesado en su actividad comercial. El socio gerente Diego Gustavo Dequino, DNI

22.191.529, fue designado como liquidador de la sociedad y responsable por la conservación de los libros. Asimismo, se aprobó el balance final de fecha 31 de enero de 2021, y atento que del mismo se desprende que no existen pasivos ni obligaciones pendientes de cumplimiento por parte de la sociedad se aprobó el proyecto de distribución del activo social entre sus socios conforme su participación en el capital social, requiriéndose la cancelación de la matrícula de la sociedad.

5 días - N° 331258 - \$ 3143,50 - 02/09/2021 - BOE

MASTER GEARS S.A.

SAN FRANCISCO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 4 del Directorio, de fecha 04/09/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Santiago Puzzi 4247, Barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 330946 - \$ 115 - 30/08/2021 - BOE

TIPS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 9, celebrada con fecha 29/10/2020, y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de igual fecha, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sra. María Cecilia CAMILLUCCI, DNI: 21.404.502; VICEPRESIDENTE: Sr. Gustavo ELLENA, DNI: 17.088.056; DIRECTOR TITULAR: Sr. Pablo Edgardo PALTRINIERI, DNI: 22.161.664; DIRECTORES SUPLENTE: Sr. Ricardo Oscar PIECKENSTAINER, DNI: 21.405.413; Sr. Raúl Horacio CAPRA, D.N.I.: 17.625.051; y Sr. José REVIGLIONO, DNI: 29.967.000; todos con mandato por tres (3) ejercicios.

1 día - N° 331259 - \$ 235,31 - 30/08/2021 - BOE

WANTFROM COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2021. Socios: 1) NICOLAS VISOTZKY, D.N.I. N° 38.410.055, CUIT / CUIL N° 20-38410055-5, nacido el día 06/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Real De Azua 3946, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) GASTON LOYO MAZOUZ, D.N.I. N° 38.183.106, CUIT / CUIL N° 20-38183106-0, nacido el día 13/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Donaciano Del Campillo 1918, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) CLAUDIO DAVID CERNUTI, D.N.I. N° 37.853.702, CUIT / CUIL N° 23-37853702-9, nacido el día 15/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Intendente Ramon Mestre 6050, barrio Ampliación Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 4) SANTIAGO AMBROSINI, D.N.I. N° 38.419.484, CUIT / CUIL N° 20-38419484-3, nacido el día 28/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Portela Benigno 1266, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; Denominación: WANTFROM COMPANY S.A.S. Sede: Calle Portela Benigno 1266, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento constitutivo. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000) representado por 6000 acciones de valor nominal CIENTO (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) NICOLAS VISOTZKY, suscribe la cantidad de Mil Cincuenta (1050) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$105000); 2) GASTON LOYO MAZOUZ, suscribe la cantidad de Dos Mil Seiscientos Setenta (2670) acciones, por un total de pesos Doscientos Sesenta Y Siete Mil (\$267000); 3) CLAUDIO DAVID CERNUTI, suscribe la cantidad de Mil Seiscientos Veinte (1620) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Y Dos Mil (\$162000) 4) SANTIAGO AMBROSINI, suscribe la cantidad de Seiscien-

tos Sesenta (660) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Seis Mil (\$66000) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GASTON LOYO MAZOUZ D.N.I. N° 38.183.106 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. NICOLAS VISOTZKY D.N.I. N° 38.410.055 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON LOYO MAZOUZ D.N.I. N° 38.183.106. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año calendario.

1 día - N° 331265 - \$ 3401,53 - 30/08/2021 - BOE

ADVISORS GROUP PM S.R.L.

VILLA MARIA

Villa María. RESOLUCIÓN: 18/06/2021. SOCIOS: RIPOLL RUIZ RICARDO JAVIER DNI 27.685.070, soltero, nacido el 08 de octubre de 1979, con domicilio en Tránsito Cáceres de Allen de 454 7C de la ciudad de Córdoba; TIGERO FERNANDO SEBASTIAN, DNI 24.281.588, nacido el 21 de noviembre de 1974, con domicilio en calle 1° de Mayo 78 de Villa Nueva, casado con CARNEVALE MARIA JULIETA DNI 22.790.142, nacida el 27 de agosto de 1972, con domicilio real en calle José Riesco 1005 de esta ciudad; PARDO MIGUEL ANGEL DNI 20.283.639, soltero, nacido el 20 de abril de 1968, domiciliado en calle Libertad 211 de Villa Carlos Paz; TIGERO CRISTIAN MARCOS DNI 27.108.900, nacido el 11 de mayo de 1979, con domicilio en Av. Gornitz 3036 de Villa María, casado con ARIJA VIRGINIA EUGENIA DNI N° 30.771.559, domiciliada en calle Bolivia 153 de Villa María; GASTARDELLI MARTIN DNI N° 38.105.938, soltero, nacido el 03 de enero de 1994, con domicilio en Estancia La Vigía 980 Lomas de la Carolina de la ciudad de Córdoba; y, BERGER PABLO AGUSTIN DNI N° 30.474.481, nacido el 11 de noviembre de 1983, con domicilio en calle Nicasio 6586 Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba; ANNA GUSTAVO ENRIQUE DNI N° 17.155.141, nacido el 11 de marzo de 1965, Divorciado, abogado, con domicilio en calle Corro 245 Planta Baja Of C de la ciudad de Córdoba; todos argentinos y de profesión comerciantes. RAZON SOCIAL: ADVISORS GROUP PM S.R.L. DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL Y DOMICILIO LEGAL: tendrá su domicilio legal, fiscal y su sede social en Av. Hipólito Irigoyen 85 Local 19 de Villa María, provincia de

Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de actividades inmobiliarias, construcción, empresariales, gastronómicas, hoteleras, de turismo, espectáculos y servicios vinculados a los mismos. En este sentido podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, actividades tales como: construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y subdivisión, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones, dar en embargo, hipotecar o construir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles. También, podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Realizar explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, ya sea sobre edificios propios o de terceros. Realización y explotación de todo lo concerniente al turismo en general, dentro y fuera del país, organización de viajes, excursiones, esparcimiento y cualquier otra forma de recreación, comercialización de pasajes, hospedajes, excursiones y/o todo que haga al esparcimiento y/o entretenimiento. Realización, producción, coproducción y desarrollo de presentaciones artísticas tanto presencial como audiovisual para el orden nacional e internacional. Presentación nacional e internacional de artes visuales y audiovisuales. Importar, exportar, reexportar, comprar, vender al por mayor y/o al por menor, representar y distribuir, productos alimentarios y mercaderías en general, importar, exportar, reexportar, comprar, vender al por mayor y/o al por menor, representar y distribuir productos naturales, permutar, alquilar, adquirir y vender bienes y servicios, contratar con Estados argentinos y extranjeros, con todo tipo de persona física y jurídica, sean éstas públicas, privadas o mixtas, solicitando, adquiriendo, recibiendo, modificando, usufructuando todo tipo de concesiones, subsidios, bienes, marcas y pa-

tentes; pudiendo al efecto, intervenir en licitaciones públicas o privadas y en concurso de precios, vender en forma directa; y en fin hacer y practicar cuanto más actos y gestiones. Accidentalmente podrá ejercer actividades agropecuarias y forestales en todas sus variantes, la industrialización y comercialización de productos derivadas de las actividades mencionadas; brindar servicios de asesoramientos a personas físicas y jurídicas, tanto del sector público como del sector privado, en diversos aspectos de negocios e inversiones, intermediación en la compra, venta y fusión de empresas, en el país y en el exterior; compra y venta de licencias de todo tipo; compra y venta de usufructos, derechos de reproducción, ejercer representaciones y mandatos de empresas del país o del exterior; realizar transportes en todas sus modalidades. La descripción de actividades que antecede es meramente ejemplificativa, no tiendo la sociedad ninguna limitación en su accionar. Por ende, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve años (99) años, contados a partir del 18/06/2021. Este plazo podrá ser prorrogado por otro igual, mayor o menor, con el voto unánime de los socios. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en quinientas cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$ 1.000) valor nominal, cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto, de la siguiente forma: El Señor RIPOLL RUIZ RICARDO JAVIER ciento diez (110) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos ciento diez mil (\$ 110.000) que representa el veintidós por ciento (22%) del capital social. El Señor TIGERO FERNANDO SEBASTIAN ochenta y cinco (85) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000) que representa el diecisiete por ciento (17%) del capital social. El Señor PARDO MIGUEL ANGEL cincuenta y cinco (55) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000) que representa el once por ciento (11%) del capital social. El Señor TIGERO CRISTIAN MARCOS ochenta y cinco (85) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000) que representa el diecisiete por ciento (17%) del capital social. El Señor GASTARDELLI MARTIN cincuenta y cinco (55) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000) que representa el once por ciento (11%) del capital social. El Señor BER-

GER PABLO AGUSTIN cincuenta y cinco (55) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000) que representa el once por ciento (11%) del capital social. El Señor ANNA GUSTAVO ENRIQUE cincuenta y cinco (55) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000) que representa el once por ciento (11%) del capital social. La integración de las cuotas sociales se efectuará en su totalidad en dinero en efectivo. En este acto se materializa el veinticinco por ciento (25%), debiendo completarse la integración en el plazo de dos (2) años, contados a partir de la firma de este instrumento. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta, para el caso de gerencia plural, designados por los socios. En el contrato social se designaron como Gerentes para actuar en forma indistinta a los socios Señores RIPOLL RUIZ RICARDO JAVIER DNI 27.685.070, soltero, nacido el 08 de octubre de 1979, con domicilio real en Tránsito Cáceres de Allende 454 7C de la ciudad de Córdoba, y a TIGERO FERNANDO SEBASTIAN, DNI 24.281.588, nacido el 21 de noviembre de 1974, con domicilio real en 1° de Mayo 78 de Villa Nueva, casado con CARNEVALE MARIA JULIETA DNI 22.790.142, nacida el 27 de agosto de 1972, con domicilio real en calle José Riesco 1005 de esta ciudad. Los gerentes aceptaron el cargo, manifestaron no encontrarse comprendidos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades legales del art. 264 de la Ley 19.550 y demás reglamentarias para ejercer el cargo y constituyeron domicilio especial en los mencionados anteriormente. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social finalizará el 30 de octubre de cada año. PERSONA FACULTADA: Los socios facultan en este acto al Dr. José María Sánchez, abogado MP 4-225, a fin de que gestione la inscripción de la sociedad ante Inspección de Personas Jurídicas – Registro Público de Comercio.

1 día - N° 331301 - \$ 4736,07 - 30/08/2021 - BOE

RUIZ Y CIA S.R.L.

INSCRIPCIÓN R.P.C. ACTA N° 47 de fecha 18/08/2021 Ciudad de Córdoba. Reunión de Socios: el socio gerente Hugo Alberto Ruiz de "RUIZ Y CIA S.R.L." representado el 99% del capital social, resolvió: 1.- Aprobar la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$59.910.000 (pesos cincuenta y nueve millones novecientos diez mil) integrados en su totalidad en efectivo y suscriptos íntegramente por el socio

gerente Hugo Alberto Ruiz, conforme la aprobación por unanimidad del aporte irrevocable de \$71.000.000 realizado por el socio Hugo Alberto Ruiz en la reunión de socios celebrada en fecha 30/11/2020 según consta en Acta Numero 45. 2.- Aprobar el aumento del capital social por la suma de \$59.910.000 (pesos cincuenta y nueve millones novecientos diez mil). Quedando conformado el capital social por \$60.000.000 (pesos sesenta millones), y estando compuestas las cuotas sociales de RUIZ Y CIA S.R.L de la siguiente manera: Hugo Alberto Ruiz 5.999.910 (cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos diez) de cuotas sociales y Patricia Beatriz Luna 90 (noventa) cuotas sociales. 3.- Aprobar la modificación del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de "RUIZ Y CIA SRL" en la cláusula Cuarta, quedando el nuevo texto de la cláusula redactado de la siguiente manera: "Cuarto. El capital social es de \$60.000.000 (pesos sesenta millones) representados por 6.000.000 (seis millones) de cuotas de \$10,00 (pesos diez) valor nominal cada una, suscriptas en un 100% (cien por ciento)." Se cubre el cargo de sindicatura profesional, designándose sindico titular al Dr. Nazario Eduardo Bittar, y sindica suplente la Abogada Zeller Daysi.

1 día - N° 331337 - \$ 783,33 - 30/08/2021 - BOE

GABRIEL BROCHERO S.A.S.

COMPLEMENTARIO DEL N° 315666 DEL 04/06/2021 Y DEL N° 324643 DEL 27.07.2021

El acta de accionistas del 31.05.2021 publicada en el edicto N° 315666 del 04/06/2021 y el acta de accionistas del 12.07.2021 publicada en el edicto N° 315666 fue ratificada y rectificada totalmente por acta N° 03 del 03.08.2021.

1 día - N° 331460 - \$ 115 - 30/08/2021 - BOE

PAGANINI COMBA S.R.L.

BRINKMANN

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 29 de Julio de 2021, se resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Quinta: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000,00.) dividido en 2500 cuotas sociales de Pesos Mil (\$1.000,00) cada una de ellas, suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Andrés Paganini, ochocientos veinticinco (825) cuotas; Gabriel Alberto Gay, ochocientos veinticinco (825) cuotas y Gonzalo Matías Malano, ochocientos

cincuenta (850) cuotas." A través de dicha Acta se resolvió designar como Gerentes a los Sres. Gabriel Alberto Gay y Gonzalo Matías Malano, quienes ejercerán dicho cargo junto al Sr. Andrés Paganini. Los designados, aceptaron el cargo de Gerentes, se notificaron del tiempo de duración del mismo y manifestaron, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectado por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituyeron domicilio especial en calle Pública s/n Km 36, Ruta Provincial 1, Parque Industrial Regional del Noreste Córdoba, de la ciudad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 331492 - \$ 569,74 - 30/08/2021 - BOE

DRUETTA HNOS. S.R.L.

VILLA ASCASUBI

**DESIGNACIÓN GERENTE.
REFORMA DE INSTRUMENTO
CONSTITUTIVO.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de agosto de 2021 se resolvió: I) La designación del socio Señor Raúl Juan Druetta, DNI N° 8.363.171, fecha de nacimiento 23/10/1950, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión productor agropecuario, con domicilio real Santos Peralta Nro. 84, Villa Ascasubi, Pcia. de Córdoba; como Gerente a partir del 01/09/2021 y cuya duración persistirá mientras subsista la sociedad, salvo renuncia o remoción. El Señor Raúl Druetta aceptó expresamente el cargo para el que fue designado, y manifestó que continuará en el mismo bajo responsabilidad de ley, expresando en carácter de declaración jurada no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales -art. 157 LSC- o reglamentarias para ejercer los cargos para los que ha sido designado, y que no es persona expuesta políticamente, suscribiendo en prueba de conformidad el acta mencionada. Asimismo, manifestó que constituye domicilio especial -art. FCCVD256 LSC- en calle Santos Peralta Nro. 84 de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba; II) Modificar la Administración y Representación, reformando la Cláusula 7 del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "SÉPTIMA. Administración y Representación: La Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por un Gerente quién revestirá el cargo de Socio-Gerente. La sociedad podrá nombrar también un gerente Suplente que podrá ser socio o no, cuya resolución se adoptará

con las mayorías que establece el Art. 160 de la Ley 19.550 y Modificatorias. Quienes revistan el cargo de Gerentes, representarán a la Sociedad en todos los negocios y actividades que correspondan al objeto social sin que pueda oponerse las inexistencias o insuficiencias de facultades. Quedan incluso comprendidas aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y al Artículo N° 9 del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con bancos e instituciones financieras públicas, privadas o mixtas, del país o del extranjero, realizar operaciones bursátiles, dar y revocar poderes especiales y generales, intervenir en nombre de la sociedad en toda clase de asuntos judiciales, sean éstos civiles, comerciales, laborales y penales de cualquier naturaleza, fuero, jurisdicción o tribunal, inclusive organismos administrativos de cualquier índole, tomar empleados y despedirlos, acordar remuneraciones con el personal o sus representantes, siendo los enumerados enunciativos y no taxativos. Para la disposición de bienes registrables, otorgar fianzas, avales, hipotecas y prendas, será necesaria la aprobación previa de los socios que representen como mínimo el CINCUENTA Y UNO por ciento (51 %) del Capital Social, y cuya resolución deberá constar en acta de reunión de socios convocada al efecto. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para realizar los trámites de inscripción de la sociedad, al Sr. RAUL JUAN DRUETTA DNI N° 8.363.171. El cargo del gerente no será remunerado, salvo disposición del órgano de administración; y la duración del mismo persistirá mientras subsista la sociedad, salvo renuncia o remoción."

1 día - N° 331505 - \$ 1718,25 - 30/08/2021 - BOE

SYFMORALES S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) MARIA FLORENCIA MORALES, D.N.I. N°35190505, CUIT/CUIL N° 27351905056, nacido el día 05/04/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Asistencia Social, con domicilio real en Calle Peron Esq Eva Duarte Sn, barrio Las Rosas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SOFIA DANIELA MORALES, D.N.I. N°42400245, CUIT/CUIL N°27424002459, nacido el día 26/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 1595, barrio los Algarrobos, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SYFMORALES S.A.S.Sede: Avenida Ramon J Carcano Esq Torricelli 1595, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización, minorista y mayorista, de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil (58000) representado por 580 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FLORENCIA MORALES, suscribe la cantidad de 290 acciones. 2) SOFIA DANIELA MORALES, suscribe la cantidad de 290 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra.1) MARIA FLORENCIA MORALES, D.N.I. N°35190505 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.La Sra. 1) SOFIA DANIELA MORALES, D.N.I. N°42400245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA FLORENCIA MORALES, D.N.I. N°35190505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 331754 - \$ 2216,05 - 30/08/2021 - BOE

MANISUR S.A.

LA CARLOTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria, según acta N° 31 de fecha 29/06/2021 y Acta N° 209 de directorio del 04/08/2021 se aprobó la elección de la totalidad de los miembros del directorio, con una duración en sus mandatos de

dos ejercicios; con mandato hasta 28/02/2023, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: El Sr. Juan Pedro Alcorta, DNI 10.544.986, como Presidente; Salvador Alberto Díaz DNI 10.404.171 como Vicepresidente y a los señores Mario Oscar Demaria DNI N° 12.249.260 y Raúl Atilio Demaria DNI 13.772.123 como Directores Suplentes. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831 de la localidad de Santa Eufemia, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 331926 - \$ 683,50 - 30/08/2021 - BOE

ZB INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 15/01/2021 fueron designados como Directores: Presidente: Nelson Christian Díaz Giglio, D.N.I. N° 24.472.582; Vicepresidente: Lander Artech Eguia DNI 16.038.829; Director Titular: María Alejandra Birolo, DNI 23.495.156 y Director Suplente: Juan Del Pópulo DNI 20.381.112.

1 día - N° 331490 - \$ 115 - 30/08/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO RONIE S.R.L.

MONTE BUEY

AMPLIA EDICTO DE FECHA 10.11.2020 - DATOS PERSONALES DEL NUEVO SOCIO (art. 11 inc. 1 LGS). A SABER: NICOLAS TOCCHETTO, D.N.I. N° 34.555.536, argentino, soltero, de profesión productor agropecuario, domiciliado realmente en calle Rivadavia Número 761 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

1 día - N° 331828 - \$ 306,10 - 30/08/2021 - BOE

CAR'S CLUB S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

1)CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Por Contrato la señora MARÍA EUGENIA MARTINEZ, cedió y transfirió la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales a favor de: MARIA EMILIA MICOLI MARTINEZ, argentina, 32 años de edad, nacida el 08/09/1988, DNI 33.832.598, CUIT/CUIL 27-33832598-9, de profesión empleada, soltera, domiciliada en calle Obispo Trejo 758 4° A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cincuenta (50) cuotas sociales y GUSTAVO ALEJANDRO MICOLI, argentino, 58 años de edad, nacido el 16/02/1963, DNI 16.158.409, CUIT/CUIL 20-16158409-7, divorciado, de profesión

comerciante, domiciliado en calle San Carlos 212 ÑU PORA, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales. Y se modifica la cláusula CUARTA del contrato. Autos: "CAR'S CLUB S.R.L. INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) Expte.: 6559423", JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC.

1 día - N° 331930 - \$ 836,50 - 30/08/2021 - BOE

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2021, se han elegido por unanimidad las siguientes autoridades: Presidente: Cra. MONICA VIVIANA TABORDA, DNI 21.627.576, CUIT: 23-21627576-4, argentina, sexo femenino, de profesión contadora pública, casada, fecha de nacimiento 7/08/1970, con domicilio en calle Sol de Mayo 420, Piso 3° A, Torre Santa María, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Vice-Presidente: ANA DORIAN BRAJOVICH, DNI 11.406.301, CUIT 27-11406301-6, argentina, fecha de nacimiento 19/10/1954 casada, empleada, sexo femenino, con domicilio en calle Antonio de Melo 1950;"P.A" Barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Director Suplente: MARTIN PABLO AMENGUAL DNI 27.077.712, CUIT 20-27077712-1, argentino, Fecha de Nacimiento 16/12/1978, Divorciado, Profesión Ingeniero Civil, sexo masculino, con domicilio en calle Argañaraz y Murguía 3849 – Barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan en forma expresa los cargos de Presidente, vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en la sede social.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 331994 - \$ 1350,75 - 30/08/2021 - BOE

MARV. S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021.Socios: 1) PABLO MARTIN VEGA, D.N.I. N°32373587, CUIT/CUIL N° 20323735876, nacido/a el día 29/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los

Extremeños 5476, barrio Va. Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE OSCAR VEGA, D.N.I. N°13373257, CUIT/CUIL N° 20133732579, nacido/a el día 30/08/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 5476, barrio Villa Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARV. S.A.S.Sede: Avenida Ricardo Rojas 6759, piso 2, departamento 12, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 200 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARTIN VEGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JOSE OSCAR VEGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE OSCAR VEGA, D.N.I. N°13373257 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MARTIN VEGA, D.N.I. N°32373587 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE OSCAR VEGA, D.N.I. N°13373257. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 331774 - s/c - 30/08/2021 - BOE

WHALE CLUSTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/08/2021. Socios: 1) JOSE ANDRES SALAMONE, D.N.I. N°30843801, CUIT/CUIL N° 20308438016, nacido/a el día 14/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 557, piso 12, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS LAUTARO ELIZONDO, D.N.I. N°41378636, CUIT/CUIL N° 20413786364, nacido/a el día 24/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Bahia Blanca 167 Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) BRUNO CASALI, D.N.I. N°38298790, CUIT/CUIL N° 20382987900, nacido/a el día 20/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ob Trejo 1014, piso 3, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MAXIMILIANO RONI HERNAEZ, D.N.I. N°93611655, CUIT/CUIL N° 20936116559, nacido/a el día 26/05/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Brasileira, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Contte Adolfo 587, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MATIAS COLLOSO, D.N.I. N°40759448, CUIT/CUIL N° 20407594488, nacido/a el día 04/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Martin 345, de la ciudad de Carlos Tejedor, Departamento Carlos Tejedor, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: WHALE CLUSTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Ituzaingo 94, piso 7, departamento 11, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ANDRES SALAMONE, suscribe la cantidad de

12000 acciones. 2) TOMAS LAUTARO ELIZONDO, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 3) BRUNO CASALI, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 4) MAXIMILIANO RONI HERNAEZ, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 5) MATIAS COLLOSO, suscribe la cantidad de 12000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JOSE ANDRES SALAMONE, D.N.I. N°30843801 2) MATIAS COLLOSO, D.N.I. N°40759448 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO RONI HERNAEZ, D.N.I. N°93611655 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANDRES SALAMONE, D.N.I. N°30843801. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331791 - s/c - 30/08/2021 - BOE

SUPLEMENTAR S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) MAURO SABBATINI, D.N.I. N°34456391, CUIT/CUIL N° 20344563919, nacido/a el día 04/07/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Martin Noel 421, barrio Sd, de la ciudad de Tosno, Departamento Minas, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO DARIO IRICO ARRABAL, D.N.I. N°31667958, CUIT/CUIL N° 20316679588, nacido/a el día 22/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle J.Chavez 341, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUPLEMENTAR S.A.S. Sede: Calle Lavalle Este Gral 361, barrio Obras Sanitarias, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO SABBATINI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) GUSTAVO DARIO IRICO ARRABAL, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO DARIO IRICO ARRABAL, D.N.I. N°31667958 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO SABBATINI, D.N.I. N°34456391 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DARIO IRICO ARRABAL, D.N.I. N°31667958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 331831 - s/c - 30/08/2021 - BOE

C+M OBRAS Y PROYECTOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) ANDREA CALDERÓN, D.N.I. N°32884965, CUIT/CUIL N° 27328849653, nacido/a el día 18/02/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Raimundo Coseani - Norte 109, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNÁN DARRÍO MANGONE, D.N.I. N°31665988, CUIT/CUIL N° 20316659889, nacido/a el día 23/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raimundo Coseani - Norte 109, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C+M OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. Sede: Calle Tucuman 782, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, Diseño de proyectos de arquitectura e

interiorismo, desarrollo y confección de sus piezas graficas 2- COMERCIALES: compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos, maquinarias eléctricas, diluyentes, equipos de protección individual, y todo otro producto complementario y accesorio que esté vinculado en el uso y práctica, en materia de pinturería y ferretería en general. 3- SERVICIOS: Compraventa, Alquiler, consignación, intermediación, de equipos y maquinarias, asesoramiento y prestación de servicios de pinturas en general. 4- IMPORTACION Y EXPORTACION: de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con los rubros de pinturería y de ferretería. 5- REPRESENTACIONES Y MANDATOS: realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, leasing, franchising, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. 6- Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA CALDERÓN, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) HERNÁN DARÍO MANGONE, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDREA

CALDERÓN, D.N.I. N°32884965 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNÁN DARÍO MANGONE, D.N.I. N°31665988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA CALDERÓN, D.N.I. N°32884965. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331833 - s/c - 30/08/2021 - BOE

CLEAN SOLAR ENERGY S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2021. Socios: 1) DIEGO RUBEN PLEITAVINO, D.N.I. N°27896440, CUIT/CUIL N° 20278964400, nacido/a el día 12/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Santa Fe 965, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarz Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL F ARROYO, D.N.I. N°35063029, CUIT/CUIL N° 20350630296, nacido/a el día 10/12/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Catamarca 469, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLEAN SOLAR ENERGY S.A.S. Sede: Calle Francisco Orozco 448, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Y Seis Con Dieciséis Céntimos (56.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO RUBEN PLEITAVINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GABRIEL F ARROYO, suscribe

la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) DIEGO RUBEN PLEITAVINO, D.N.I. N°27896440 2) GABRIEL F ARROYO, D.N.I. N°35063029 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA LORENA YANES, D.N.I. N°30947934 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RUBEN PLEITAVINO, D.N.I. N°27896440. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 331928 - s/c - 30/08/2021 - BOE

ARGENTINA AL MUNDO S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2021. Socios: 1) MARCELO ROBERTO ARMENTANO, D.N.I. N°20187439, CUIT/CUIL N° 20201874395, nacido/a el día 07/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 0, lote 187, barrio Los Jazmines, de la ciudad de Villa Rosa, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: ARGENTINA AL MUNDO S.A.S. Sede: Calle Raul Rina 8418, piso 0, departamento 11, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La prestación de toda clase de servicios profesionales de asesoría y consultoría a personas físicas o jurídicas, entes públicos o privados, incluyendo servicios operacionales y asesoría de desarrollo de proyectos, contable, fiscal, legal o jurídica, financiera, administrativa, compliance, manufactura, de sistema, análisis, diseño, programación, codificación, de mercadotecnia, logística y en las diferentes áreas empresariales que puedan surgir, así como la celebración de contratos o convenios para la realización de estos fines. Las actividades descritas en el presente inciso se realizarán mediante profesionales debidamente matriculados. B) El desarrollo y ejecución de proyectos, planes, estrategias y modelos que surjan con motivo de la prestación de los servicios especificados en el punto A. C) Brindar servicio de capacitaciones. Venta de cursos, desarrollo

de cursos on line, (elearning), implementación de sistemas de capacitación, y de la gestión del conocimiento. D) Creación, desarrollo, gestión, mantenimiento y comercialización de una plataforma digital de compliance asociada al Código de Ética y Políticas de comportamiento corporativo. E) Servicio de depósito, resguardo y clasificación de documentos u objetos que requieran de protección especial. F) Comercialización y venta de proyectos tecnológicos propios y/o de terceros. Planificación y gestión de proyectos y negocios en plataformas digitales e Internet en general. Implementación de proyectos que incluyen tecnologías IOT, Big Data, Inteligencia artificial y otras en desarrollo. G) Servicios de consultoría en estrategias de comunicación, estratégica en medios tradicionales y digitales. Implementación y despliegue de estrategias de comunicación institucional, comercial y política. Estudios de mercado y gestión y análisis de resultados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ROBERTO ARMENTANO, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ROBERTO ARMENTANO, D.N.I. N°20187439 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO MIGUEL VOZZA, D.N.I. N°18549062 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ROBERTO ARMENTANO, D.N.I. N°20187439. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 331929 - s/c - 30/08/2021 - BOE

HUGO ALBERTO PEREZ S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2021. Socios: 1) HUGO ALBERTO PEREZ, D.N.I. N°6609725, CUIT/CUIL N° 20066097251, nacido/a el día 04/11/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida Urquiza 20, barrio Las Heras, de la ciudad de Almaguer, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación:

HUGO ALBERTO PEREZ S.A.S. Sede: Avenida Urquiza 20, barrio Las Heras, de la ciudad de Almaguer, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 2 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 10 acciones de valor nominal Cinco Mil Seiscientos Dieciséis (5616.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ALBERTO PEREZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO ALBERTO PEREZ, D.N.I. N°6609725 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO CLAUDIO PEREZ, D.N.I. N°30634580 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ALBERTO PEREZ, D.N.I. N°6609725. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331933 - s/c - 30/08/2021 - BOE

UNION DE AMIGOS RADIOAFICIONADOS

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2019, se cambió la sede social, mudándola de calle C.C. N° 128 de la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, de la provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Santa Fe N° 777, de la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, de la provincia de Córdoba. La Comisión Directiva.

1 día - N° 331802 - s/c - 30/08/2021 - BOE

LOS CUÑADOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2021. Socios: 1) MARIA INES PERIN, D.N.I. N°18535834, CUIT/CUIL N° 27185358343, nacido/a el día 02/08/1967, es-

tado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Alto Alegre Sn, barrio Centro, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER GUSTAVO PERIN, D.N.I. N°23466836, CUIT/CUIL N° 20234668367, nacido/a el día 07/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUTIN NICOLAS PERIN, D.N.I. N°42443045, CUIT/CUIL N° 20424430456, nacido/a el día 14/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) NESTOR HIPO-LITO VERGARA, D.N.I. N°16571741, CUIT/CUIL N° 20165717415, nacido/a el día 22/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS CUÑADOS S.A.S. Sede: Calle Ocampo Victoria 1483, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA INES PERIN, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) WALTER GUSTAVO PERIN, suscribe la cantidad de 210 acciones. 3) AGUTIN NICOLAS PERIN, suscribe la cantidad de 210 acciones. 4) NESTOR HIPOLITO VERGARA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER GUSTAVO PERIN, D.N.I. N°23466836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NES-

TOR HIPOLITO VERGARA, D.N.I. N°16571741 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER GUSTAVO PERIN, D.N.I. N°23466836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331941 - s/c - 30/08/2021 - BOE

GRUPO CORPORATIVO TREIA S.A.

Constitución de fecha 19/07/2021. Socios: 1) ARACELI ROMINA MECCHIA, D.N.I. N°37408624, CUIT/CUIL N° 27374086249, nacido/a el día 25/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 36 1337, de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) MARIA DEL ROSARIO GIUSTI, D.N.I. N°23351128, CUIT/CUIL N° 27233511280, nacido/a el día 09/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 36 1337, de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: GRUPO CORPORATIVO TREIA S.A. Sede: Calle Juan Pablo Segundo 14, de la ciudad de Noetinger, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, distribución, compra, venta, transporte y comercialización de agroquímicos, fertilizantes e insumos agrícolas. 2) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, reconstrucción y recuperación de tierras áridas, sean de propiedad de la sociedad o de terceros. 3) Compra, venta, venta a comisión, alquiler, leasing, exportación e importación de todo tipo de equipos y productos, agrícolas, automotores, camionetas, colectivos, acoplados, motos, ciclomotores, grupos eléctricos, herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor incorporado, incluso eléctrico, similares, complementarios, y afines, nuevos y usados, como así también los componentes, repuestos y accesorios de cada uno de ellos. 4) Servicio de mantenimiento y reparación para todos los referidos bienes muebles, incluido los servicios relacionados a cambio de fluidos. 5) Compra, venta al por mayor y por menor, venta a comisión, alquiler,

leasing, exportación e importación de todo tipo de equipos e insumos veterinarios. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARACELI ROMINA MECCHIA, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) MARIA DEL ROSARIO GIUSTI, suscribe la cantidad de 490 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ARACELI ROMINA MECCHIA, D.N.I. N°37408624 2) Director/a Suplente: MARIA DEL ROSARIO GIUSTI, D.N.I. N°23351128. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331944 - s/c - 30/08/2021 - BOE

EDITH TRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) MARIA EDITH SALINAS, D.N.I. N°20326782, CUIT/CUIL N° 27203267822, nacido/a el día 30/11/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle manzana 5, lote 8, barrio Los Soles Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EDITH TRAVEL S.A.S. Sede: Calle manzana 5, lote 8, barrio Los Soles Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

empresarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EDITH SALINAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA EDITH SALINAS, D.N.I. N°20326782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO ARGANARAZ, D.N.I. N°39935609 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EDITH SALINAS, D.N.I. N°20326782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 331951 - s/c - 30/08/2021 - BOE

MICLICK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/08/2021. Socios: 1) ELIANA ALEJANDRA OGGERO, D.N.I. N°34588363, CUIT/CUIL N° 27345883636, nacido/a el día 06/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Regina Piedecabras 719, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MICLICK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Doctor Amadeo Sabattini 79, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento

Sesenta (56160) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Ochenta Con Ochenta Céntimos (280.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIANA ALEJANDRA OGGERO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIANA ALEJANDRA OGGERO, D.N.I. N°34588363 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO JOSE OGGERO, D.N.I. N°17896205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIANA ALEJANDRA OGGERO, D.N.I. N°34588363. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331972 - s/c - 30/08/2021 - BOE

MYM LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2021. Socios: 1) MARIANO WALTER LUQUE, D.N.I. N°33475917, CUIT/CUIL N° 20334759173, nacido/a el día 02/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 450, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARTIN FABIAN LUQUE, D.N.I. N°36490247, CUIT/CUIL N° 20364902477, nacido/a el día 21/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 450, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MYM LOGISTICA S.A.S. Sede: Calle Carlos Pellegrini 450, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente

a su logística. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO WALTER LUQUE, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARTIN FABIAN LUQUE, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) MARIANO WALTER LUQUE, D.N.I. N°33475917 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN FABIAN LUQUE, D.N.I. N°36490247 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO WALTER LUQUE, D.N.I. N°33475917. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 331990 - s/c - 30/08/2021 - BOE

LAMAT S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) AMALIA LORENA BOASI, D.N.I. N°25247000, CUIT/CUIL N° 27252470005, nacido/a el día 03/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 1752, piso 16, departamento D, torre/local 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LAMAT S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 1752, piso 16, departamento D, torre/local 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos textiles en general, todo tipo de uniformes escolares y para la industria, indumentaria femenina y masculina, accesorios y artículos de vestir en general, prendas de vestir, ropa interior, accesorios de moda y blandería; De todo tipo de regalos empresariales y regalaría en general; Producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, de productos, mercaderías, elementos, servicios para la actividad textil, indumentaria y productos de consumo, regalaría, maquinarias, rodados y útiles 2) Proyecto, dirección, asesoramiento y construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de todo tipo y material; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o

cualquier trabajo de la construcción; Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; Consignación y representaciones; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. 3) industrialización, transformación, producción y elaboración de productos y mercadería relativas a la industria de la construcción, de pre moldeados para la construcción y generación. 4) Servicios: asistencia técnica, diseño, reparación, comercialización, publicidad, venta directa y marketing para la venta de artículos afines a este objeto. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 11) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 12) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 13) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 14) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 15) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 16) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 19) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general mediante la toma de representaciones comerciales del país y/o del exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Doscientos (56200) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Dos (562.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMALIA LORENA BOASI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AMALIA LORENA BOASI, D.N.I. N°25247000 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) THOMAS BENJAMIN NIHOUL, D.N.I. N°43924750 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AMALIA LORENA BOASI, D.N.I. N°25247000. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332002 - s/c - 30/08/2021 - BOE

RUCA MALAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°16 de fecha 25/08/2021 se resolvió la elección del señor Juan Carlos Lucini, D.N.I. N° 7.991.980 como Director Titular Presidente y de la señora Mónica Cristina Viguera, D.N.I.

N°6.259.140 como Director Suplente, por el término de tres ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en calle Sucre N°1409, piso 8 de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 331925 - \$ 349,45 - 30/08/2021 - BOE

INDUSTRIAL WORK S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) EMANUEL DAMIAN GARCIA, D.N.I. N°33776001, CUIT/CUIL N° 20337760016, nacido/a el día 11/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Harris Paul 55, barrio Don Bosco, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDUSTRIAL WORK S.A.S. Sede: Calle Sanchez De Bustamante Teodoro 332, barrio Villa El Cedro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares,

equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Compraventa de todo tipo de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima o producción terminada, tanto mayorista como minorista, así como almacenar, mantener en depósito, reservar aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Prestación de servicios a terceros de consultoría y asistencia técnica en proyectos similares a aquellos desarrollados por la sociedad, asesorando en materia de recursos humanos, marketing, pudiendo obtener y recomendar personal para diferentes tipos de empresas acordes a las necesidades de las mismas y poder dotar de personal a las empresas en las áreas que estas requieran. 11) La prestación de servicios eléctricos y refrigeración, instalación, ejecución y mantenimiento en general para redes comerciales, industriales o particulares. Como así también la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados y derivados de la actividad de construcción, electricidad y refrigeración que podrá realizar como mayorista o minorista. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMMANUEL DAMIAN GARCIA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMMANUEL DAMIAN GARCIA, D.N.I. N°33776001 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MARTIN PEÑALOZA, D.N.I. N°27869487 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMMANUEL DAMIAN GARCIA, D.N.I. N°33776001. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332006 - s/c - 30/08/2021 - BOE

L.M. F7 S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) LUCIANO HUMBERTO GIANNI, D.N.I. N°35579048, CUIT/CUIL N° 20355790488, nacido/a el día 27/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Taninga 2840, barrio Ampliación San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALICIA DEL VALLE GOMEZ TREPATT, D.N.I. N°16410472, CUIT/CUIL N° 27164104724, nacido/a el día 08/09/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Taninga 2840, barrio Ampliación San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: L.M. F7 S.A.S. Sede: Calle Taninga 2840, barrio Ampliación San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS; 2. SERVICIOS DE SUBLIMADO; 3. VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR; 4. VENTA AL POR MENOR DE CELULARES Y ACCESORIOS; 5. ALQUILER DE CANCHAS PARA DEPORTES; 6. ALQUILER DE SALONES PARA FIESTAS; 7. TRANSPORTE NACIONAL DE CARGAS EN GENERAL POR VIA TERRESTRE CON MEDIOS DE TRANSPORTES PROPIOS O DE TERCEROS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO HUMBERTO GIANNI, suscribe la cantidad de 550 acciones. 2) ALICIA DEL VALLE GOMEZ TREPATT, suscribe la cantidad de 50 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO HUMBERTO GIANNI, D.N.I. N°35579048 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA DEL VALLE GOMEZ TREPATT, D.N.I. N°16410472 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO HUMBERTO GIANNI, D.N.I. N°35579048. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332012 - s/c - 30/08/2021 - BOE

ESTEBAN & R DEL CAMPO S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) ROCIO JAQUELINE DEL CAMPO, D.N.I. N°39385304, CUIT/CUIL N° 27393853048, nacido/a el día 18/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Pasaje Del Parque 22, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ESTEBAN HERNAN DEL CAMPO, D.N.I. N°16558848, CUIT/CUIL N° 20165588488, nacido/a el día 26/08/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Pasaje Del Parque 22, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) HERNAN MARTIN DE LA TORRE, D.N.I. N°29761441, CUIT/CUIL N° 20297614410, nacido/a el día 21/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J Portis, de la ciudad de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ESTEBAN & R DEL CAMPO S.A.S. Sede: Pasaje Del Parque 22, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o inter-

nacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor y por menor de materiales para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Siete Mil (57000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Setenta (570.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROCIO JAQUELINE DEL CAMPO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) ESTEBAN HERNAN DEL CAMPO, suscribe la cantidad de 98 acciones. 3) HERNAN MARTIN DE LA TORRE, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN HERNAN DEL CAMPO, D.N.I. N°16558848 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO JAQUELINE DEL CAMPO, D.N.I. N°39385304 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN HERNAN DEL CAMPO, D.N.I. N°16558848. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 332019 - s/c - 30/08/2021 - BOE

IMPERIO TIAMAR S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) MARTIN ELIAS NAGLI, D.N.I. N°37177643, CUIT/CUIL N° 20371776436, nacido/a el día 24/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cinco 910, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALAN TIAGO CASALE, D.N.I. N°37489337, CUIT/CUIL N° 20374893379, nacido/a el día 13/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1683, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IMPERIO TIAMAR S.A.S. Sede: Avenida San Martin 2450, barrio Macrocentro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Realizar la prestación de

servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. COMERCIAL: carnicerías al por mayor y menor, dedicarse en cualquier parte del país o del extranjero a la explotación del negocio de carnicerías al por mayor y menor, frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, faenamiento de animales de toda clase y elaboración de productos y subproductos. Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, animales de toda clase sin excepción, productos y subproductos de la carne, productos y

frutos del país y del extranjero, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. Conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; fabricación del hielo o industria del frío. Tomar y dar en arrendamiento, frigoríficos y cámaras frigoríficas. Faena de haciendas para el abastecimiento de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productos para su faena y venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente, compra y venta directa de carne faenada de ganado ovino, porcino, equino, y toda otra carne comestible, vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos al por mayor y menor; transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias en vehículos, así como la importación y exportación de hacienda y todos los productos más arriba mencionados. Compra, venta, faenamiento, troceo, abastecimiento de cerdos, vacunos y ganado en general, industrialización de aves, huevos y productos de granja en general, fabricación, conservación, compra y venta de embutidos, chacinados y derivados de la carne, fabricación, industrialización de subproductos, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y comercialización de los subproductos derivados de la misma. TRANSPORTE: transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medio de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con matrícula habilitante. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERO: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos pro-

pios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios, y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ELIAS NAGLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALAN TIAGO CASALE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALAN TIAGO CASALE, D.N.I. N°37489337 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ELIAS NAGLI, D.N.I. N°37177643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN TIAGO CASALE, D.N.I. N°37489337. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 332035 - s/c - 30/08/2021 - BOE

AGRADA S.A.

Constitución de fecha 18/08/2021. Socios: 1) GASTON EMANUEL OLIVA, D.N.I. N°29156466, CUIT/CUIL N° 20291564667, nacido/a el día 08/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre Sn, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FIORELA DEMICHELI, D.N.I. N°34214468, CUIT/CUIL N° 27342144689, nacido/a el día 03/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre Sn, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRADA S.A. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 1132, piso 1, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años conta-

dos desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON EMANUEL OLIVA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FIORELA DEMICHELI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GASTON EMANUEL OLIVA, D.N.I. N°29156466 2) Director/a Suplente: FIORELA DEMICHELI, D.N.I. N°34214468. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332044 - s/c - 30/08/2021 - BOE

ACONCAGUA LABS S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) JOSE PABLO PICCOLOTTO, D.N.I. N°30844736, CUIT/CUIL N° 20308447368, nacido/a el día 23/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Jujuy 3323, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO AGUSTIN GUALDA EGURZA, D.N.I. N°36431107, CUIT/CUIL N° 23364311079, nacido/a el día 04/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Punta Del Sauce 2075, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FEDERICO JOSE BRUN, D.N.I. N°39689667, CUIT/CUIL N° 20396896673, nacido/a el día

12/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 68, piso 2, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACONCAGUA LABS S.A.S.Sede: Calle Jujuy 3323, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la investigación, creación y desarrollo de propiedad intelectual, patentes de invención, modelos de utilidad y prototipos de toda índole. b) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos;c)el desarrollo e implementación de todo tipo de productos de software incluidas aplicaciones móviles, páginas web y software embebido; d) la investigación, creación, desarrollo y fabricación de microcontroladores de todo tipo, baterías de toda índole y sensores de diferentes de todo tipo; e) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, software o hardware de todo tipo y toda índole, para todo tipo de rubros, industrias, comercios o aparatos de cualquier tipo y naturaleza y para operar otros tipos de dispositivos. Combinaciones entre aplicaciones móviles y aparatos de todo tipo incluidos electrodomésticos, recipientes de todo tipo, termos con aislamiento en base a un espacio estanco vacío sellado y sistemas o accesorios de cierre para dichos recipientes existentes o no; f) la investigación, creación, desarrollo y fabricación de toda índole de electrodomésticos, material electrónico y/o mecánico de toda índole o cualquier combinación de estos u otros utensilios o herramientas existentes o no; g) la venta y comercialización on line por internet o cualquier otro canal de comercialización y distribución, importación, exportación, representación, distribución, intermediación, compraventa al por mayor o menor, comercialización de licencias de uso o fabricación y la venta en cualquier otra forma no referida en el párrafo; h) la venta de lo referido o detallado en cualquiera de los párrafos anteriores en cualquier etapa del desarrollo de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100

acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE PABLO PICCOLOTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEANDRO AGUSTIN GUALDA EGURZA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) FEDERICO JOSE BRUN, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) FEDERICO JOSE BRUN, D.N.I. N°39689667 2) JOSE PABLO PICCOLOTTO, D.N.I. N°30844736 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEANDRO AGUSTIN GUALDA EGURZA, D.N.I. N°36431107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE PABLO PICCOLOTTO, D.N.I. N°30844736.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 332051 - s/c - 30/08/2021 - BOE

AUDATT LATINOAMERICA S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2021. Socios: 1) MANUEL AUGUSTO CAPITAINE, D.N.I. N°27247000, CUIT/CUIL N° 20272470007, nacido/a el día 17/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Nicolas 351, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER IGNACIO CAPITAINE, D.N.I. N°25919155, CUIT/CUIL N° 20259191557, nacido/a el día 05/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Green Ville 2, manzana 25, lote 6, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO PAOLINI, D.N.I. N°34100402, CUIT/CUIL N° 20341004021, nacido/a el día 07/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Olmos Ambrosio 929, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AUDATT LATINOAMERICA S.A.S.Sede: Avenida R Nores Martinez 2649, piso 2, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL AUGUSTO CAPITAINE, suscribe la cantidad de 42 acciones. 2) JAVIER IGNACIO CAPITAINE, suscribe la cantidad de 66 acciones. 3) SANTIAGO PAOLINI, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER IGNACIO CAPITAINE, D.N.I. N°25919155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL AUGUSTO CAPITAINE, D.N.I. N°27247000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER IGNACIO CAPITAINE, D.N.I. N°25919155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332069 - s/c - 30/08/2021 - BOE

MOTORSAVAL S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) MARCOS JESUS PEREZ, D.N.I. N°34188558, CUIT/CUIL N° 20341885583, nacido/a el día 08/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 450, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGEL JOEL MOLINA, D.N.I. N°38413376, CUIT/CUIL N° 20384133763, nacido/a el día 07/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Biale Masse 1711, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LORENZO AUGUSTO EXPOSITO, D.N.I. N°39298599, CUIT/CUIL N° 23392985999, nacido/a el día 23/10/1994,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gallardo Angel 1686, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOTORSAVAL S.A.S. Sede: Calle Saavedra Gral Cornelio De 3716, barrio Marques De Sobremonde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta, permuta de vehículos automotores nuevos y/o usados propios y/o por mandato de terceros. 16) Servicios de intermediación en la compra y venta de vehículos automotores nuevos y/o usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Siete Mil (57000) representado por 150 acciones de valor nominal Trescientos Ochenta (380.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JESUS PEREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANGEL JOEL MOLINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) LORENZO AUGUSTO EXPOSITO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS JESUS PEREZ, D.N.I. N°34188558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENZO AUGUSTO EXPOSITO, D.N.I. N°39298599 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JESUS PEREZ, D.N.I. N°34188558. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332078 - s/c - 30/08/2021 - BOE

DISTRINIC S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) NICOLAS AGUSTIN CORIA, D.N.I. N°40677783, CUIT/CUIL N° 23406777839, nacido/a el día

02/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Jilgueros 114, barrio Aguas Clara, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: **DISTRINIC S.A.S.**Sede: Calle Catamarca 1488, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización por internet y al público en general, tanto al por menor como al por mayor de pinturas, barnices, disolventes, cementos, pegamentos; elementos y artículos de ferretería, elementos, artículos y materiales para la construcción, así como todo tipo de elementos, herramientas y materiales útiles para las actividades mencionadas y derivados y productos conexos a las mismas o relacionados a las actividades de la remodelación, diseño de interiores y exteriores, construcción y rubro ferretería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) **NICOLAS AGUSTIN CORIA**, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) **NICOLAS AGUSTIN CORIA**, D.N.I. N°40677783 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) **JORGE AGUSTIN CORIA**, D.N.I. N°22078708 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. **NICOLAS AGUSTIN CORIA**, D.N.I. N°40677783.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332084 - s/c - 30/08/2021 - BOE

AGROMAGENTA S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2021.Socios: 1) **JUAN JOSE CESARETTI**, D.N.I. N°14617592, CUIT/CUIL N° 23146175929, nacido/a el día 26/05/1962, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Guemes 454, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: **AGROMAGENTA S.A.S.**Sede: Calle Guemes 454, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los estable-

cimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) **JUAN JOSE CESARETTI**, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) **JUAN JOSE CESARETTI**, D.N.I. N°14617592 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) **SANTIAGO CESARETTI**, D.N.I. N°38420224 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. **JUAN JOSE CESARETTI**, D.N.I. N°14617592.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 332088 - s/c - 30/08/2021 - BOE

TAVROS S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2021. Socios: 1) **JUAN CRUZ HILAL**, D.N.I. N°35531337, CUIT/CUIL N° 23355313379, nacido/a el día 29/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Paunero 2555, barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: **TAVROS S.A.S.**Sede: Calle Carlos Pellegrini 145, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ HILAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ HILAL, D.N.I. N°35531337 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ARMANDO HILAL, D.N.I. N°14476512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ HILAL, D.N.I. N°35531337. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332091 - s/c - 30/08/2021 - BOE

CARAVANSARIO S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Mayo de 2021, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de dos ejercicios; con mandato hasta 31/12/2021 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente: GUILLERMO RAUL MARCHETTI DNI 22.424.125. Directora suplente: Sra. Fabiana Elizabeth HERMANDEZ D.N.I. 22.564.346. Ambos directores fijaron domicilio especial en Don Bosco 3315 Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 331218 - \$ 173,83 - 30/08/2021 - BOE

INENICBA S.A.S.

MODIFICACIÓN DE OBJETO. REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de agosto de 2021 se resolvió modificar el objeto social, reformando el Artículo 4 del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación, atención de la persona con discapacidad, y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 331236 - \$ 1886,79 - 30/08/2021 - BOE

CHERMA S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de febrero de 2019, se resolvió por unanimidad elegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/08/2021 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente: RODOLFO JULIO NANINI DNI 16.992.901. Director suplente: Sr. GUILLERMO RAUL MARCHETTI DNI 22.424.125. Ambos directores fijaron domicilio especial en Don Bosco 3315 Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 331220 - \$ 165,88 - 30/08/2021 - BOE

COMERCIAL SALSIPUEDES S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2021, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/12/2022 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente: RODOLFO JULIO NANINI DNI 16.992.901. Director suplente: Sr. GUILLERMO RAUL MARCHETTI DNI 22.424.125. Ambos directores fijaron domicilio especial en Don Bosco 3315 Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 331232 - \$ 174,89 - 30/08/2021 - BOE

FUNDACOS

FUNDACION CORDOBA SONRIE

ACTA DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL. APROBACION DE ACTOS, FUNCIONES Y BALANCES.

En la ciudad de Córdoba a los 17 días del mes de agosto del año 2021, siendo las 11:00 hs., en la sede de calle Ciudad de Tampa N°2983 de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, se reúnen los miembros del Consejo

de Administración de la Fundación FUNDACOS FUNDACION CORDOBA SONRIE: A) Presidenta Sra. Laura Marcela Bessone, DNI 18.242.226; Secretario Sr. Francisco Fernando Pignata, DNI 37.476.810 y Tesorero Sr. Sebastián Sciarretta, DNI 31.886.729, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1-Para tratar el cambio de domicilio social de la sede de la Fundación, la cual se mudará de calle Ciudad de Tampa N° 2983 a calle Arturo M. Bas N° 136, Piso 5 Oficina "E", ambas de esta ciudad de Córdoba. 2-Informe del Consejo de Administración relacionado a las reuniones mensuales y aprobación del balance ejercicio 31/12/2020, haciendo mención que como consecuencia de diferentes situaciones de índole económicas, funcionales y de beneficencia, se hizo materialmente imposible efectuar las reuniones peticionadas en el Art. 8 del Estatuto como así mismo la aprobación del balance y estado de resultado citado precedentemente, que en razón de ello y a los efectos de regularizar dichas situaciones y proceder en el futuro de acuerdo al estatuto social, es que se hace necesario la aprobación de las actuaciones y gestiones cumplidas hasta la fecha por el consejo de administración en la cabeza de su Sra. Presidenta, Sra. Laura Marcela Bessone, de su Sr. Secretario Francisco Fernando Pignata y de su Sr. Tesorero Sebastian Sciarretta, como así mismo aprobar los balances y estado de resultado del periodo 2020. Sometido a votación por los miembros del consejo de administración, el orden del día propuesto, es que se procede: 1- Aprobar por unanimidad el cambio de sede social de la Fundación, siendo el nuevo domicilio sito en calle Arturo M. Bas N° 136, Piso 5 Oficina "E" de esta ciudad de Córdoba. 2- Aprobar por unanimidad de los presentes: las gestiones y actos realizados por el consejo de administración durante el ejercicio 2020. 3- Aprobar por unanimidad de los presentes los balances y estado de resultado por el periodo 2020 perteneciente a "FUNDACOS FUNDACION CORDOBA SONRIE". No siendo para más y siendo las 12.45 hs. del 17 de agosto de 2021 firman los comparecientes de plena conformidad, cerrando el acta pertinente, la que será transcripta en los libros respectivos una vez que estos sean foliados y sellados por la autoridad competente.

1 día - N° 331241 - \$ 1271,46 - 30/08/2021 - BOE

EL PECARI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/07/2021 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 01/08/2021, se designó como Presidente al señor Patricio Eduardo Pereyra, DNI 27.394.826, fijando domicilio espe-

cial en calle Las Breas N° 8880, Lote 19 de la Manzana 22, Barrio Las Delicias, de la ciudad de Córdoba capital y como Director Suplente el señor Jose Maria Lopez, DNI 29.961.889, fijando domicilio especial en Av. Arturo Illia N° 158, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 331677 - \$ 532,80 - 30/08/2021 - BOE

LOGISTICA DEL INTERIOR S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N°13 de fecha 05/02/2021, se designó al Sr. PALLONI Sergio Gustavo DNI N° 17.704.160, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y a la Sra. FORCHERI Patricia Liliana DNI N° 17.353.297 para ocupar el cargo de DIRECTORA SUPLENTE, ambos por el termino de TRES (3) EJERCICIO.

1 día - N° 331291 - \$ 115 - 30/08/2021 - BOE

F Y M S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 24/08/2021, se designó Presidente: Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765, Vicepresidente: Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472 y Director Suplente: Julio Víctor Scalerandi, DNI N° 7.692.695.

1 día - N° 331347 - \$ 115 - 30/08/2021 - BOE

GRUPO SAVONA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 3/8/2020 se designan Director Titular con el cargo de Presidente: Luis Carlos Resio, DNI N° 18.515.735 y Director Suplente: Gianfranco Resio, DNI N° 39.417.474.

1 día - N° 331352 - \$ 115 - 30/08/2021 - BOE

BIOFARMA AGROPECUARIA S.A

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 20 de Julio de 2021, ratificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de Agosto de 2021 se resolvió modificar el estatuto social en su artículo Décimo Quinto, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO QUINTO:

BALANCE-DISTRIBUCION DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 331443 - \$ 173,30 - 30/08/2021 - BOE

CHILEAR UNION S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 2 de Marzo de 2021, se renovaron los cargos de los miembros del Directorio con mandato de 3 (tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Sr. José Luis Sivieri, D.N.I. N° 8.567.618; VICE-PRESIDENTE Y DIRECTORA TITULAR: Sra. Silvia Ester Scidá, D.N.I. N° 12.347.273; DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Virginia Sivieri, D.N.I. N° 27.326.964.

1 día - N° 331442 - \$ 155,81 - 30/08/2021 - BOE

COLTIR S.A.

JESUS MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de Enero del 2021, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: EDUARDO OMAR LAURET, DNI: 18.024.617; Director Suplente: KARIANA MARIEL FLORES, DNI: 20.850.988.

1 día - N° 331457 - \$ 115 - 30/08/2021 - BOE

INVERSIONES PISTMAR. S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 17

En la ciudad de Córdoba, a los cinco días del mes de mayo del año 2020, siendo las 12:00, se constituye la Asamblea General Ordinaria en la sede social calle Aguila Jorge Néstor N° 3755, de la ciudad de Córdoba, con la presencia del 100%

del capital social que da cuenta el libro Depósito de Acciones y Registro de Accionistas N° 1 en su folio 19, revistiendo la presente el carácter de unánime, el Directorio de INVERSIONES PISTMAR. S.A., informándose que el Directorio en su reunión del día nueve de abril del año 2020 convocó a asamblea sin publicar edictos, en la seguridad de reunir la totalidad de accionistas con derecho a voto. El señor Presidente Martinat Gabriel Nicolás, quien preside la Asamblea, declara formalmente constituida la asamblea y propone el inmediato tratamiento del Orden del día que dice: ORDEN DEL DÍA 1- Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17. Luego de un breve debate y por unanimidad se decide designar a la Sra. Jimena Elisa Martinat y al Sr. Pablo Sebastián Martinat para firmar el acta. ORDEN DEL DÍA 2- Consideración de los Estados Contables, Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Se procedió a la lectura de la Memoria, el señor Presidente manifiesta que, dado que la documentación pertinente ha sido puesta a disposición de los accionistas con la suficiente antelación, se den por leídas y aprobadas en su totalidad. Luego de un breve debate sobre distintos aspectos de la misma, se pasó a votar, y por unanimidad se aprobaron los siguientes documentos: la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los cuadros y anexos, por el ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Acto seguido el señor Presidente pone a consideración de los Señores accionistas el 3° punto del Orden del día que dice: ORDEN DEL DÍA 3- Consideración de la gestión del Directorio. Leído el punto, los accionistas deciden por unanimidad aprobar la gestión del directorio en su totalidad. Debaten sobre el aumento del pasivo corriente de la sociedad, entendiendo que el mismo es producto de un contexto inflacionario que poco tiene que ver con la responsabilidad del directorio. Se pasa luego a considerar el ORDEN DEL DÍA 4: Distribución de Utilidades. En uso de la palabra el Sr. Presidente propone un reajuste a los fines de recuperar las pérdidas sufridas durante dicho período. Distribución de

Utilidades: Perdida del Ejercicio \$ 146.644,70, p/ honorarios al Presidente \$ 12.500,00 en forma simbólica como forma de reconocer su esfuerzo.- Se pasa luego a considerar el ORDEN DEL DIA 5: Tras un intercambio de ideas queda expuesto que es necesario por razones estatutarias designar las nuevas autoridades; por tal motivo la Asamblea de Accionista por unanimidad de votos decide la renovación de las autoridades en su totalidad; quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Señor Gabriel Nicolas Martinat DNI 26.481.515 argentino, ingeniero domiciliado en Botafogo 3436 Córdoba y como Directo Suplente a Pablo Sebastián Martinat DNI 25.141.060 argentino licenciado en administración domiciliado en Marinero Aguila 3735 Córdoba y Directo Suplente Segundo a Jimena Elisa Martinat DNI 27.551.002 argentina ingeniera agrónoma con domicilio en Marinero Aguila 3735 Córdoba. Acto seguido todos aceptan sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente y Director Suplente Segundo, bajo las responsabilidades legales y en prueba de conformidad suscriben la presente acta a la vez que manifiestan con carácter de declaración jurada que No se encuentran comprendidos en la prohibiciones de incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la ley 19.550 y que fijan domicilio especial en calle Águila Jorge Néstor N° 3755. 6° Punto del Orden del día: Designación de la persona autorizada para tramitar la solicitud de verificación de los requisitos legales y fiscales, y la inscripción en el Registro Público de Comercio. Los accionistas resuelven por unanimidad de votos designar a la Sra. María Luisa Pistone con D.N.I. 6.493.490 y la Sa. Nora Menghi con D.N.I. 20.380.563 como personas autorizadas para que en forma indistinta puedan realizar las gestiones necesarias para tramitar la solicitud de verificación de los requisitos legales y fiscales de lo decidido en la presente Asamblea General de Accionistas, y su tramitación en I.P.J.. Acto seguido, habiéndose agotado el tratamiento del orden del día previsto, y siendo las 14:00 hs el señor Presidente declara cerrada la Asamblea General de Accionistas, con el consentimiento unánime de todos los presentes, firmando de conformidad la presente acta.

1 día - N° 331864 - \$ 4075 - 30/08/2021 - BOE